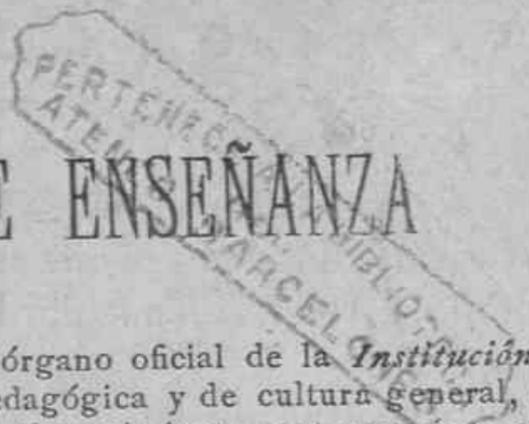


BOLETIN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA



LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 14.

El BOLETIN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira a reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual; para el público, 10 pesetas; para los accionistas y los maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira a los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*,

AÑO LXIII.

MADRID, 31 DE MARZO DE 1919.

NÚM. 708.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

Las Universidades en el Canadá (*continuación*), por D. Manuel García de la Cruz, pág. 65.—Excursiones y paseos escolares, por D. Pablo Míjola, pág. 75.—Notas pedagógicas: I. El maestro y la guerra. II. Características de la educación india. III. Los progresos de la educación en la India. IV. La Sociedad «Alfredo Binet». V. El Instituto J. J. Rousseau. VI. La ley inglesa de educación, de 1918, por D. Domingo Barnés, página 80.—Revista de revistas: Estados Unidos de América del Norte: Educational Review, por D. J. Ontañón y Valiente, pág. 85.—Francia: Revue pédagogique, por D. D. Barnés, página 86.

ENCICLOPEDIA

Dorado Montero, pág. 89.—Pedro Dorado Montero, por D. José Sánchez Rojas, pág. 90.—Dorado Montero, pág. 91.—Don Pedro Dorado Montero, filósofo del Derecho, por D. Fernando de los Ríos Urrutí, pág. 93.

INSTITUCIÓN

IN MEMORIAM: Por un muerto, por Maese Pedro, página 96.—Noticia, pág. 96.

PEDAGOGÍA

LAS UNIVERSIDADES EN EL CANADÁ (1)

por D. Manuel García de la Cruz,
Cónsul español en Montreal (Canadá).

(Continuación.)

Western University en London, provincia de Ontario.—Recibió la Carta Real en 1878; por algunos años se cursaron las Facultades de Artes y Medicina; la primera, desde su fundación, fué dada por profesores anglicanos, y hasta 1808, fecha en que se declaró neutral, la enseñanza fué

dada bajo los auspicios de la iglesia anglicana.

Desde 1908, la Facultad de Artes fué, por ley de esa fecha, dirigida por un *Board of Governors* o Consejo de Gobernadores, nombrado por el Gobierno de la provincia y el Municipio y, últimamente, la Facultad de Medicina ha pasado de una Administración privada (incluyendo sus medios financieros) a la del Consejo de Gobernadores.

La ley constitutiva de la Universidad señala que ningún profesor o conferenciante, estudiante o cualquiera otra persona, debe ser sometido a ninguna observancia religiosa ni declaración de la misma.

El Consejo de Gobernadores está formado por cuatro miembros, elegidos o nombrados por el Municipio; cuatro, nombrados por el Teniente Gobernador de la provincia de Ontario, de acuerdo con el Gobierno provincial, y los ocho eligen otros ocho; el Canciller y Presidente de la Universidad son miembros *ex officio*. Para ser elegible, se necesita ser súbdito británico y residir en la provincia de Ontario.

El Senado de la Universidad consta de dos miembros, designados por cada colegio agregado o escuela; dos, por cada Facultad, exceptuando la de Artes; dos, por el Consejo de Gobernadores; uno, por cada Condado (circunscripción administrativa), y por la ciudad donde resida el Consejo del Condado. Interesados en la Universidad (hasta la fecha 13): dos, por el Municipio de London; otro, por la ciudad del Consejo del Condado; uno, por cada una de las Comisiones escolares de la ciudad

(1) Véase el número anterior del BOLETIN.

(*Board of Schools*), y otro por los graduados de cada Facultad. El Presidente de la Universidad y los profesores de la Facultad de Artes son miembros del Senado *ex officio*.

Su Facultad de Medicina es, probablemente, la mejor del Canadá, y a ella es debida su pretensión de organizarse como Universidad provincial, por lo menos del «Oeste de Canadá». Además de la Facultad de Medicina, ha establecido grandes hospitales, con magníficas clínicas, donde la enseñanza de prácticas se verifica lo más completa posible.

No hay más que dos Facultades: la de Artes y la de Medicina, concurriendo a la última el doble de estudiantes que a la primera. El total de estudiantes en 1913, fué 208; profesores, 12; conferenciantes, 42 (casi todos de Medicina y de cursos breves), y los recursos fijos de la Universidad son 10.000 \$, de diferentes donaciones y subvención de Condados, Municipios, Gobierno provincial, etc., y matrículas.

Los Colegios agregados a la fecha son: el Colegio de Hurón y los Conservatorios de Música de London y Brantford.

.....

Todas las enseñanzas universitarias están inspiradas en poner a plena luz la utilidad de su estudio, no como un epígrafe del programa de estudios, sino como cosa que atañe directamente a la vida. Esta dirección, de utilidad práctica, tan desarrollada en los Estados Unidos, es la misma que impera en todas las Universidades, aun en aquellas, como las de la provincia de Nova Scotia, que se han considerado siempre a sí mismas como estrictas Colonias del modo educativo de la Gran Bretaña. No se puede esperar otra cosa de un medio como el del Continente de Norte América, cuyas razas del N. de Europa poseen, en grado muy desarrollado, el instinto de adquirir riqueza o un gran bienestar, lo que es más difícil de lo que parece; la concurrencia es grande, las comodidades cuestan mucho dinero y para adquirirlo hay que trabajar muchísimo. Realmente, el Canadá no es para divertirse: es un país de negocios, y la vida de sociedad está limita-

dísima a una cierta clase adinerada. Ninguna de sus ciudades se acerca a un Londres, ni a un New-York, pero ya se puede ver, con seguridad, que, con el crecimiento de las ciudades, el modelo de trabajo y vida será el de New-York más que el de Londres.

Algunas Universidades se afilian con las de la Gran Bretaña e Irlanda, Oxford, Cambridge y Dublin, lo que quiere decir que tales estudios equivalen a otros de las inglesas con las que se hayan afiliadas. Así, la de Acadia se afilia con la de Oxford en los estudios de la Facultad de Artes; la de New-Brunswick, se afilia con las de Oxford, Cambridge y Dublin en la Facultad de Artes; la de Saskatchewan, también con Oxford en la misma Facultad. Las Universidades de Canadá también se asocian o afilian entre sí, para que tales y cuales cursos equivalgan a tales otros, verbigracia, los estudiantes que han hecho los dos primeros años de ingeniería en las de Alberta, Acadia y Mount Allison, pasan directamente al tercero en la Universidad de Mac Gill. La de Acadia está afiliada con la de Dalhousié, para la admisión en Derecho, con la preparación de Acadia.

En *scholarships* o *becas* hay una verdadera liberalidad para cursar en Inglaterra, en los Estados Unidos, Francia, Italia, y en los últimos tiempos comenzaban a ir a Alemania y Austria. Son muy pocos en el dinero de la beca, de tal manera, que muchos han de ayudarse con los recursos de su familia o de otros donativos. Una de las mejores es la de Cecil Rhodes, que consiste en una fundación en Inglaterra que entrega cada dos años 300 £ al alumno que ha mostrado mejores estudios y ha aprovechado, para estudiar dos años en la Universidad de Oxford; todas las Universidades participan por turno cada dos años.

Al comienzo de la guerra se creó una beca especial para *investigaciones físicas, químicas e industriales*, con objeto de independizarse de los procedimientos y aplicaciones industriales alemanes, desplazándoles por completo del mercado de las colonias británicas. Se habían encontrado, al apoderarse de las patentes de invención

alemanas, que en muchos de ellos no habían declarado todo el secreto, y, en consecuencia, no las podían fabricar, o al menos, no eran tan de buena calidad como las alemanas. Esta beca consiste en recompensas de 100 y 200 \$ a los estudiantes que tengan la suerte de encontrar algo útil y de propia aplicación en las industrias, sobre todo en las químicas.

La Compañía de Ferrocarriles «Canadian Pacific» ha dotado una beca con 1.000\$ para los estudios de *Ingeniería de ferrocarriles*, y más tarde se propone establecer estudios especiales sobre *todas las materias de esta industria*. En el Canadá, las Compañías de ferrocarriles son Compañías monstruos, por su gran red de ferrocarriles, material y personal, y precisamente la del «Canadian Pacific» es la que tiene como lema *no waste*, es decir, que no se desperdicie el tiempo ni los materiales de las líneas, ni haya un solo empleado cuya misión no reporte utilidad a la Compañía; que toda esté dedicada en cuerpo y alma al servicio del Canadá.

También existen premios para los estudiantes, todos en metálico, que llevan por nombre el de los donadores, para el que presente mayor aprovechamiento en tales o cuales materias, como el premio del Príncipe de Gales, de 800 \$, bien sea un premio o dos, como crean más conveniente los encargados de distribuirlo a los alumnos de la Facultad de Artes de la Universidad Laval; los hay modestísimos, hasta de \$ 10, para el que muestra mejores estudios en una clase; cualquier persona de buena voluntad puede instituirlos, sin necesidad de ser rico, pues muchos son instituidos por gente de medianos recursos, pero con verdadero amor a la enseñanza.

El desarrollo literario de Canadá no se puede comparar en cantidad con el de la América de lengua española. La gran mayoría se dedica a las profesiones y oficios que más producen, sin cuidarse de literaturas de ningún género. No es, pues, de extrañar que los Estados Unidos hayan encontrado un terreno abonadísimo para imprimir su manera de ser. Los que se imaginan que el Canadá es una Gran Bretaña

trasplantada a América cometen un error de concepto; al comienzo se trató de crear una colonia completamente británica, concediendo a los franceses, que ya la habitaban, que se gobernasen por sus usos, leyes y costumbres; pero desde que los Estados Unidos, en los últimos 25 años han tomado la preponderancia en toda la América, el Canadá inglés ha sufrido sus influencias por endósmosis, al extremo de considerarlo actualmente al igual de la madre patria; un simple turista atestiguará que desde Toronto se hace patente la manera de ser norteamericana.

En el estudio mismo se nota la diferencia; en general, se puede decir que a todo estudiante de las Universidades inglesas se procura educir lo que piensa de las materias aprendidas, con objeto de que piense por sí mismo: esto constituye la especialidad de intuición. En los Estados Unidos, en algunas Universidades, se intenta ir por ese camino; pero, en general, se trata de enseñar lo más moderno de todos los estudios, cuyo modelo ha venido, hasta el presente, de Europa. En el Canadá, por ser una comunidad de ayer, ha tomado el el último modelo, y resulta que, sin pretenderlo, aparece como cultura de segunda mano.

Las notas de exámenes de que tanto se pagan, en general, los latinos, no tienen aquí tanto atractivo: cada estudiante procura hacer lo que puede dentro de sus facultades naturales, para prepararse a la lucha de la vida, que también en América es muy fuerte. Es fácil ganar para comer y para su existencia en los trabajos manuales, y no difícil en las profesiones, porque en este país despoblado hay para todos, en especial para los que sepan apreciar a primera vista la utilidad de todas las cosas.

Lo más general es que un estudiante, aun los que se puede decir tienen un porvenir más o menos asegurado, al matricularse en la Universidad, lo hace porque es conveniente estudiar; *el estudio* paga, aunque no sea más que por si le ocurre un fracaso en la vida. Raramente los padres colocan a sus hijos en la Universidad

para anudar relaciones con gentes distinguidas. Ya saben perfectamente que al salir de la Universidad, aunque perteneciesen a la *Convocation*, como en la vida social no estén en la misma escala, no podrán seguir frecuentándose. Además, aunque existe el *patronage*, o la influencia de amistad de los latinos, pues no se puede evitar que un amigo sirva al otro, y los grandes accionistas de Compañías o personas de influencia personal favorezcan a aquellos por quienes se interesan, las grandes empresas están siempre dispuestas a buscar los hombres adecuados para el fin que se proponen, y no hay recomendación posible contra la persona que puede mostrar la eficiencia necesaria. Todas las profesiones liberales industriales, mercantiles y agrícolas buscan la eficiencia, saber hacer las cosas y hacerlas bien o lo mejor posible, y para lograr esta eficiencia tratan de preparar las Universidades con sus estudios.

Después de la eficiencia entra la consideración en todos los estudiantes de ganar dinero, no sólo para vivir, sino para vivir con toda clase de comodidades; en suma, aspiran todos a la riqueza, y para este fin se dedican a las profesiones, cuyo objeto es producirla directamente. Por eso es un hecho positivo que los trabajadores literarios y puramente intelectuales están materialmente pagados de las migajas de los ricos. Los canadienses franceses, que son latinos y descendientes de un país como la Francia, de grandes tradiciones literarias, son, en rigor, los intelectuales únicos del Canadá.

Universidades católicas.—Hemos dicho que los católicos canadienses son, en su gran mayoría franceses e irlandeses (exceptuando los de Ulster o protestantes).

El ideal que han perseguido los canadienses franceses desde que se hizo la confederación en 1867, ha sido formar el Canadá como un país bilingüe, al estilo de la Bélgica, o quizá mejor algo parecido a la Suiza, donde coexisten tres razas, sin que peligre su existencia. Contra la creencia general de que el inglés concede libertades a todo el mundo, ampliamente, ellos

piensan que es de un carácter muy dominante, que estimándose por la mejor raza del género humano, trata de someter a todas las demás. Concede libertades a los suyos y a los demás en tanto y en cuanto no se opongan en nada a los sajones. Además, están en la creencia (muy arraigada en los canadienses franceses) de que Inglaterra, hasta la guerra actual, ha sido anticatólica y antilatina al extremo que juzgan que, gracias a sus luchas y esfuerzos, Canadá ha sido la primera colonia inglesa donde la tolerancia del catolicismo ha sido un hecho.

Con el imperialismo que priva actualmente en Canadá, el ideal de un país bilingüe se ha disipado, y ahora se trata de mantener la cohesión de la raza francesa en Canadá, y trabajar por el logro dentro del imperio británico de su verdadera autonomía, bien sea en la Confederación o fuera de ella; están profundamente convencidos de que un país bilingüe, hubiera alejado para siempre el peligro de la absorción por los Estados Unidos, y siendo imposible dicho objetivo, pretenden, al menos, salvarse ellos de la absorción, manteniendo su religión católica, su lengua, sus costumbres y legislación inspiradas en el Derecho romano.

Los cleros católicos que han influido en el catolicismo de los Estados Unidos son el irlandés (el más influyente en la actualidad), francés y alemán; el más numeroso al comienzo de la expansión del catolicismo, fué el francés, el último con la inmigración posterior de alemanes y súbditos católicos del Austria.

Por el contrario, en el Canadá son el francés, por parte de los canadienses franceses, y el irlandés, por los irlandeses. En los Estados Unidos, todos los cleros se han dedicado a organizar la Iglesia católica, predominando el irlandés. La independencia de la Iglesia, de que tanto se habla, no es más que la de regirse estrictamente por sus leyes canónicas, sin intervención del Estado; pero tácitamente se sobrentiende que no puede oponerse a nada del Gobierno federal, porque sí así fuera, sería tachada inmediatamente de antinacional. En el

Canadá, el clero francés ha predominado no sólo por su cultura, por su obra de catequización de indios y su buena enseñanza, sino por haber sido entre los canadienses latinos el organizador de sus fuerzas sociales; a esta cualidad ha debido la situación preponderante que entre los franceses posee, porque éstos no eran más que unos agricultores y menestrales que lentamente han ido labrando su vida en la provincia de Quebec, siendo todavía hoy, a pesar de su enorme y rápido progreso, los inferiores económicamente a los británicos, que poseen el capital y las grandes empresas industriales, financieras y mercantiles. El asunto es muy interesante, porque han colaborado en este trabajo el clero secular, y en especial el regular, los jesuitas (quizá la mayor parte), dominicos, franciscanos y, por último, los oblatas.

Debido a la necesidad de aumentar la cultura de los canadienses franceses para poder resistir a la absorción británica, han sido creadas las Universidades católicas; las que predominantemente se inspiran en el anterior objetivo son las dos Laval en Quebec y Montreal; las de Ottawa y Saint-François Xavier no se puede decir que llevan otro fin que la enseñanza.

Se entiende por Universidad católica la que tiene profesorado católico por obligación, y la religión que observan es la católica; los alumnos son católicos, pero, por excepción, puede admitirse algunos que no lo sean. La Teología que en Canadá se estudia en las Universidades (pues en Canadá no se estudia en los Seminarios de obispados), debe ser reconocida por Roma, inspeccionando su estudio la Jerarquía ordinaria en el Canadá. No vaya a creerse que interviene la religión en los estudios de la Universidad; exceptuando los en Teología, no hay impedimento alguno para explicar todo, por atrevido que sea, salvando la creencia de los dogmas y la moral cristiana.

La *Universidad de Laval*, en Quebec, ha surgido del Seminario de Quebec en 1852, recibiendo la Carta Real de la reina Victoria el mismo año, en 8 de diciembre. El nombre de Laval se ha dado en recuerdo del primer Obispo de la Nueva-Francia en

Quebec, François de Laval Montmorency, que se opuso decididamente a que se enseñasen en los Seminarios otras doctrinas que las católicas de la Iglesia romana, contra la voluntad de Luis XIV (era en tiempos de las doctrinas galicanas), y evitó de esa manera una gran lucha intestina entre los católicos; además, hizo muchísimo por la enseñanza. Veinticuatro años después, en 1876, Pío IX dió la Bula *Inter varias sollicitudines*, por la cual la Universidad tiene por protector cerca de la Santa Sede al Cardenal prefecto de la Propaganda; la alta inspección de la doctrina y la disciplina se encomienda a un Consejo superior, compuesto de los Arzobispos y Obispos de la provincia de Quebec, presididos por el Cardenal Arzobispo de Quebec, nombrando Canciller apostólico de la Universidad. Debe notarse que la ciudad de Quebec es la metrópoli católica de la América anglosajona; de ella ha salido la fundación de más de sesenta diócesis. En dicha bula se recomendaba la afiliación de los demás Seminarios católicos. Así se ha verificado, y actualmente se hallan afiliados ocho grandes Seminarios, siete pequeños Seminarios, dos Seminarios con algunos estudios en formación, nueve Colegios donde se enseña el *Baccalaureat* o Bachillerato, siete Colegios de enseñanza superior para muchachas y nueve Colegios de enseñanza superior.

En los *grandes Seminarios* es donde se obtienen los títulos de Doctor en Teología y Licenciados; los *pequeños* sólo conceden el título de Bachiller y los estudios son de Artes. Al afiliarse a la Universidad, el Obispo debe aceptar determinados estudios que han de servir de base para obtener los grados en Teología. Al presente no se exige más estudios que los puramente de Divinidades, porque, sobre una base de estudios en Artes, la Teología actual comprende los estudios de las Divinidades propiamente, y los de una Teología social. Sobre todo, los estudios económicos han tomado un gran desarrollo en el curso de la carrera teológica.

El «Consejo superior» de la Universidad Laval se compone de seis Directores de

Seminario, tres de la Facultad de Medicina, tres de la Facultad de Derecho, dos de Teología y uno de la Facultad de Artes, un Secretario general y el Secretario de la Universidad de Quebec. A la cabeza se encuentra el Arzobispo de Quebec, Visitador y Canciller apostólico, el Arzobispo de Montreal, Vicecanciller. El Rector general puede ser desempeñado por un seglar, aunque lo normal es que lo sea una autoridad eclesiástica. El Vicerrector que está al frente de la Universidad suele ser una autoridad eclesiástica, aunque no hay inconveniente en que lo sea un seglar.

Las Facultades que se cursan en Quebec son: Teología, Derecho, Medicina y Artes; afiliadas se hallan las escuelas de Topografía, Arquitectura y la Forestal.

La Facultad de Teología en Quebec es muy notable, por la competencia del profesorado; para ser admitido como alumno se necesita permiso del Obispo de la diócesis; los que siguen gratis la carrera se obligan a reintegrar los gastos cuando lo ganen. Además, la Diócesis de Quebec, exige que el candidato haya sufrido los exámenes de la Facultad de Artes. Los estudios duran cuatro años; a los tres puede ser Licenciado, y al cuarto, Doctor; los cursos pueden estudiarse en los grandes Seminarios, donde también se hacen los exámenes por escrito y orales en latín, pero en el examen general para la Licenciatura el examen oral se verifica en las Universidades de Quebec y en la de Montreal. Los exámenes generales de Doctorado (no de los estudios del mismo), se hacen invariablemente en las Universidades Quebec y Montreal. En dicho examen se incluye el estudio de impedimentos de matrimonio, según el Derecho canónico.

Las materias que se estudian son referentes al dogma (la Religión, Tradición y Sagradas Escrituras, gobierno de la Iglesia, moral, acciones humanas, conciencia, leyes, pecados, virtudes, sacramentos, censuras e irregularidades). El Derecho canónico, aunque necesario, constituye un estudio aparte, de dos o tres años; pero a los que han hecho un curso completo de Teología, se les reconoce, *ipso facto*, el

título de bachilleres en Derecho canónico. Para obtener el título de licenciado en este Derecho, necesita cursar otro año y sufrir un examen de 53 tesis en una hora de examen oral, aparte del ejercicio escrito del Derecho canónico público y privado.

A la Facultad de Derecho relegan el *estudio público de la Iglesia*, estimando que las personas competentes en Derecho canónico deben ser las consagradas al sacerdocio, aunque este Derecho puedan estudiarlo los seglares.

En las demás Facultades y estudios especiales siguen las enseñanzas que son de uso y costumbre, inspirados en los estudios de las Universidades francesas, con las variaciones necesarias para la aplicación a los problemas contemporáneos de Canadá. Todo lo que tienda a las ciencias de aplicación, se hace en vista de los estudios americanos, porque el punto de vista es muy diferente, y la mentalidad para resolverlos debe ser otra que la aplicada a los problemas de Europa.

Las enseñanzas son en lengua francesa exclusivamente, menos en las que la Facultad de Teología exige la lengua latina. Para hacer los ejercicios de doctorado ha de trascurrir un año de la fecha de su licenciatura, que, en general, dura tres años. Para sus ejercicios, es libre de elegir asunto dentro del programa de estudios que ha verificado, y no otro de los no tratados.

La disciplina universitaria es muy estricta: no se permite a los estudiantes chillar, ni fumar, ni pasear en los corredores malgastando el tiempo, y los que residen en la ciudad, por tener allí familia, deben observar muy buena conducta; los que estudian Teología, en Quebec, llevan un uniforme especial), hasta que se ordenan (como los de la Facultad de Artes), de paño azul marino con los ribetes blancos, y un cinturón de lana verde, con borlas de la misma clase en las extremidades; en invierno, la gorra debe ser de astrakán, con las insignias de una banda azul, con ribete blanco y verde. El sombrero de teja que usaban todos los ordenados *in sacris* (como en España) ha ido desapareciendo, hasta quedar reducido a las solemnidades, sustituyéndolo

por el hongo en todo tiempo, y en el rigor del invierno, el de piel. Los miembros de las Órdenes religiosas ordenados, exceptuando en la ciudad de Quebec, cuando salen a la calle, se visten de sacerdotes.

En los cursos de Teología se sigue la *Summa*, de Santo Tomás, sin excepción, y como requiere nociones fundamentales de Filosofía, todo estudiante que no haya hecho sus previos estudios en los colegios agregados o afiliados deberá sufrir un examen previo de Filosofía escolástica, y si no da pruebas de suficiencia, ha de cursar un año de Filosofía en el Gran Seminario.

Los pequeños seminarios están dedicados a dar cursos de Artes y Matemáticas.

Por de contado, todos los alumnos, sin distinción, saben la doctrina católica, y deben practicarla.

La tendencia en su modo de enseñar es como todas las de América: no mirando a la cantidad, sino a la calidad; haciendo que el estudiante pueda repasar al final de la semana el estudio de la misma.

La Facultad de Medicina es bastante completa; de ella salen médicos, farmacéuticos, dentistas y veterinarios. Los Museos que a ella se refieren son muy buenos.

La Universidad da cursos públicos, a los que pueden asistir los que no sean alumnos actuales, previa matrícula.

Las becas son modestas, muy pocas de la Universidad; la mayor parte son verdaderos premios, por tales o cuales méritos; pero los de Teología, que revelan sólidas condiciones intelectuales, son enviados, cuando se reúnen suficientes recursos, a completar sus estudios a la Universidad Gregoriana de Roma, en donde el Seminario de San Sulpicio, en Montreal, tiene un colegio para los estudiantes del Canadá. Las demás Facultades los envían a cursar a Francia, menos los que se refieren especialmente a la Ingeniería, que van a los Estados Unidos.

La *Universidad de Montreal*, llamada también de Laval, es, en rigor, una sucursal de la de Quebec, erigida en 1876 con el objeto de que los franceses católicos de Montreal no fuesen por necesidad a las

Universidades laicas, o bajo auspicios de sectas protestantes.

Las Facultades son: Teología, Derecho, Medicina y Artes, y afiliadas están la Escuela Politécnica, y la recientísima escuela de Altos estudios comerciales, para la que se ha levantado un edificio especial. En todas sus Facultades hay profesores muy notables, los clérigos no están excluidos de ocupar sus cátedras. Los cursos de las Facultades del mismo nombre son iguales, aunque pueda variar el asunto especial del año; la paga a los profesores y matrículas son iguales en una que en otra; la única facultad que se reserva *Laval*, de Quebec, es la expedición de títulos universitarios y los derechos a ellos consiguientes, en consideración a los gastos hechos por la Laval de Quebec en la construcción de edificios y organización de Museos para crear una buena Universidad. La administración local de Laval-Montreal es completamente independiente de Laval-Quebec.

Todos los profesores forman un Consejo *permanente* en cada una de las Universidades, no sólo para toda la Universidad, sino para cada Facultad. El Consejo universitario es el que nombra el Vicerrector de la Universidad Montreal, para suplir al Rector de la misma en las cuestiones con los estudiantes respecto a los reglamentos universitarios; pero en las cuestiones de moral y conducta religiosa, es el Obispo de Montreal el que debe decidir.

La administración de la Universidad Laval en sus dos ramas descansa en la Corporación, que constituye su base administrativa. Pueden ser miembros de ella todos los alumnos graduados; pasados cinco años desde que se graduaron, cinco miembros deben proponer a cada candidato en mayo, para ser elegidos en noviembre por escrutinio secreto, debiendo alcanzar las dos terceras partes del total de votos. En el intervalo de mayo a noviembre, 10 miembros pueden proponer un candidato, siempre que el Secretario pueda comunicarlo a los electores 30 días antes de la elección. El elegido lo es por cinco años, pudiendo ser reelegido; los que sean elegidos en el

intervalo no son miembros más que hasta el final del tiempo de la última elección de cinco años; en noviembre se eligen los delegados de las Facultades de Derecho, de Medicina, de la Escuela Politécnica y colegios afiliados.

En ambas Universidades existe un *Bureau de gouverneurs*, o Consejo de gobernadores, para la administración de los recursos de la Universidad respectiva, cuya elección es en la misma forma que la de los miembros de la Corporación, excepto que pueden ser propuestos por tres miembros (en el intervalo, por cinco miembros). Los miembros de Derecho en este Consejo son determinados Obispos, de los Arzobispados de Quebec y Montreal, Superiores de seminarios y Colegios, Decanos de las Facultades de Teología y Derecho, Medicina y de Artes; los Consejeros delegados son: uno por el Gobierno provincial, otro de la ciudad de Quebec y Montreal, otro de los Bancos en que guardan su dinero y delegados de las cuatro Facultades mencionadas. El Consejo elige un Presidente y Vicepresidente laicos y un Vicepresidente eclesiástico; un Secretario y un Tesorero, que presta caución metálica suficiente; su elección es por cinco años, y pueden ser reelegidos.

Lo único que tienen de común las dos Universidades Laval es el Gran Consejo de la Universidad de Quebec, que es el Consejo universitario en lo referente al otorgamiento de títulos.

La Universidad Laval-Montreal consta de 12 escuelas afiliadas: Politécnica, Veterinaria (llamada Medicina comparada), Cirugía, Farmacia, Instituto de Oka, Escuela para señoritas, Instituto de Hermanos maristas (segunda enseñanza), Hermanos de la Doctrina cristiana, Hermanos de la Santa Cruz, Hermandad del Sagrado Corazón, Escuela de Altos Estudios comerciales y la de Música, para ciegos.

La enseñanza es en francés, exceptuando, como se ha dicho, en la Teología. Esta última está encomendada a los sulpicianos, que son los que tienen a su cargo el Gran Seminario de Montreal.

Merece notarse la aplicación del clero

francés del Canadá, que positivamente figura entre la intelectualidad de los canadienses de lengua francesa. Se debe a varias causas: la primera, indudablemente, a la Universidad Laval y a la necesidad de que hayan cursado la segunda enseñanza muy completa para ingresar en la Facultad de Teología, y luego, a que estudian otras materias más que la Teología. Una vez ordenados y destinados a parroquias, la liturgia no les consume tanto tiempo, y se dedican a la llamada «Obra social» de Beneficencia, consejo, estudios agrícolas y, en las grandes ciudades, a los problemas sociales, para poder competir con las sectas protestantes. Las catedrales no son sitios sagrados donde se conserva el ritual y nada más, pues muchas de ellas no tienen canónigos (sólo una tiene Capítulo completo: el Arzobispado de Quebec, desde hace tres años); otras, el mayor número, canónigos honorarios, o sea sacerdotes a quienes, por méritos, se les concede el título, y que a falta de titulares, forman Capítulo catedral (de los honorarios, la de Montreal tiene cuatro o cinco); por supuesto, no hay vísperas más que los domingos, y no en todas las iglesias. Las novenas casi no existen en las ciudades; sólo se ven en los pueblos. La tendencia es que los sacerdotes sean decididamente hombres de su tiempo, y la elocuencia (que estudian mucho), la emplean en llegar a las multitudes.

Por otro lado, entre el clero secular y regular hay mucho mayor trato del que hay en los países latinos de Europa; mayor unidad de miras en las conveniencias de la Iglesia, aun en lo tocante al problema de los canadienses franceses, sin llegar a lo político, y por pertenecer casi todos ellos a esta raza, se puede decir que simpatizan con sus ideales.

Muchas de las Facultades universitarias tienen autonomía y completa libertad de iniciativa en los estudios mismos, sin que ninguna de las Universidades Laval pueda hacerse concurrencia en los estudios, ni acortar carreras en una de ellas sin que lo haga la otra.

Ultimamente se han fundado los estudios del gran comercio y la Academia militar.

Los Estudios comerciales, como *especialidad*, han sido organizados con objeto de llegar a producir *selecciones intelectuales, mercantiles y financieras*, porque están convencidos de que para luchar con los sajones no es posible hacerlo sin llegar al terreno financiero y comercial, que es la base de la superioridad anglosajona, elevada a una potencia máxima por el espíritu de asociación, compañerismo y orgullo de raza, que la hace, sin disputa, la primera del mundo. En dicha escuela se estudian las lenguas española (con interés a Sud América), italiana y alemana, y el comercio, industria y financierismo predominantemente británicos.

La Academia militar universitaria es una de tantas como hay en las colonias inglesas, surgidas a raíz de la guerra europea, cuya misión es dar instrucción y educación militar a los estudiantes de las Universidades y escuelas superiores, para que, al final de sus estudios, se encuentren en condiciones de obtener una credencial o *comisión* de oficial del Ejército canadiense. Dicha Academia militar fué creada a instancias del Ministro de la Milicia, o de la Guerra. El Canadá, al comenzar la guerra, tenía la Academia militar de todas las Armas en Kingston (Ontario); pero como el ejército del Canadá tomó enormes proporciones, no hubo más remedio que recurrir a los estudiantes de Facultades y escuelas afiliadas, recurriendo primero a los que ya habían cursado, que estudiaban de nuevo las materias militares, y en segundo lugar, a los estudiantes actuales. La Academia de Kingston ha quedado con su antiguo cuadro de estudios, y, además, habilita a casi todos los sargentos, haciendo que tengan nociones de sus deberes. No debe perderse de vista que en el Canadá no había ni noción de lo que es un Ejército regular a la europea.

Los profesores de la Universidad, casi todos lo son por concurso; hay profesores que lo son por la enorme práctica en la asignatura que desempeñan; hay otros que lo son por la especialidad en determinados estudios; pero unos y otros pueden desempeñar, no sólo la asignatura de la que son

titulares, sino que, además, pueden ser agregados a otras enseñanzas, en las que, sin disputa, pueden gozar de una suficiencia que les capacite para enseñarlas. Precisamente, en la Escuela de Estudios Comerciales, a excepción del profesorado de lenguas, todos son profesores agregados, los que cobran sólo un suplemento de sueldo, con arreglo a los fondos y recursos de la Universidad.

El número de alumnos en Laval-Quebec es de 568; en la de Laval-Montreal, 3.015; el de profesores en Quebec es de 70; en Montreal, de 287, de los cuales, 20 mujeres. La más nutrida de profesorado es la de Medicina, con 85 profesores, de los cuales 32 son titulares, y 31, agregados en ejercicio, o sea desempeñando clases de nuevos estudios o asignaturas del cuadro de estudios. La Licenciatura en Medicina está refundida con el Doctorado; a los tres años son bachilleres en Medicina, que no significa sino que el alumno conoce las primeras enseñanzas de la Medicina. Para doctorarse necesita dos años más. Desde luego, no puede ejercer sin hacer un examen previo, ante profesores de la Facultad y representantes de la Oficina provincial, que también son médicos. Una vez admitido en la provincia, está capacitado para presentarse en el Centro de Examinadores, establecido por el Consejo federal del Dominio, y si logra pasar en los nuevos exámenes, entonces puede ejercer la Medicina en todo el Canadá, y, además, en Inglaterra y todas sus colonias.

Las demás profesiones, como abogados, notarios, farmacéuticos, etc., son las que prácticamente admiten al ejercicio de la profesión desde el momento que se inscribe en ellas; pero para *ejercer* exigen el cumplimiento de los estudios de la carrera, teniendo la precaución de que, al comenzarlos, debe depositarse el certificado de estudios de las materias necesarias para el comienzo del estudio de la Facultad que se desea ejercer. Sobre este asunto son muy rígidos en las Universidades católicas.

Los ingresos de la Universidad Laval-Quebec son de 64.000 pesos anuales, de los cuales, 25.000 son de donativos del Go-

bierno; 21.000 pesos, de matrículas; 5.000, de colocación de capital, y 15.000, de otras fuentes. Los ingresos de la Universidad Laval-Montreal no se han publicado, porque de hecho la Universidad está ayudada por el Arzobispado de Montreal y Obispos sufragáneos, matrículas, donativos particulares, sin que tenga tantos bienes como la de Quebec; pero en cuanto mejore la situación financiera, aspirará a una situación independiente, organizándose como «Universidad Católica de Montreal», propiamente. Claro es que también se seguirá dando en ella la enseñanza en francés.

En los estudiantes, las clasificaciones de *freshman* (primer año de Latín), *sophomore* (segundo año ídem), *junior*, *senior* (tercero y cuarto años) no se usan en las francesas; empleando las de Bellas Artes, Retórica, Filosofía *junior* y Filosofía *senior* (primero y segundo año de Filosofía); sus clubs, llamados círculos, son puestos bajola advocación de algún santo, siempre que se haya distinguido en esta clase de trabajos, v. gr.: San Isidro, en el círculo agrícola; San Vicente de Paúl, en las obras de caridad; las señoritas ponen su círculo bajo la advocación de la Virgen, etcétera. La organización religiosa de los estudiantes universitarios, ya que no tienen la disciplina estricta de los de segunda enseñanza, exceptuando Teología, se hace mediante los capellanes de Facultad, los cuales han de dar 20 lecciones sobre problemas religiosos durante el año académico, y una vez a la semana, ponerse a la disposición de los alumnos en sus necesidades espirituales; por último, hay una misa universitaria los domingos del curso, a las ocho y media de la mañana, en una iglesia próxima a la Universidad (aunque sin obligación estricta de asistir), para los profesores y alumnos de toda la Universidad.

La enseñanza de la Asociación en círculos y clubs comienza desde que se entra en la Universidad, formando un hábito que no se pierde nunca y continúa después, no sólo favoreciendo (los que pueden) a la Universidad, sino cuando se asocian a otros círculos, clubs y a las Sociedades llamadas *fraternales*, de verdadero auxilio mutuo, no para aliviar las catástrofes de la

vida, sino en cuanto es posible prevenirlas. También son algunas Asociaciones secretas. Toda América es el país de las Sociedades más o menos secretas, y los americanos gustan mucho de ellas. La Sociedad secreta por excelencia, la masonería (adonde va la riqueza protestante), tiene por opuesta la católica «Caballeros de Columbus», que también es secreta, menos para el confesor. Hay otras que tienen por objeto el socorro mutuo, y otras lo combinan con el seguro. Todo este modo de ser asociado arranca de la Universidad, y de ahí la atmósfera de congenialidad que se encuentra en todos los clubs británicos, en especial entre los anglosajones mismos. También se ha creado una «Asociación de Jóvenes Católicos», que viene a hacer en modestísimas condiciones el papel del de los *Young Men Christian Association*, que hoy es una institución sajona repartida en todo el mundo.

Por último, debe notarse que en las Ordenes religiosas, la vida contemplativa ha desaparecido; todas ellas tratan de dedicarse a obras de utilidad, no haciendo concurrencia a los laicos, sino entrando en el engranaje de la vida social y económica del Canadá. Un ejemplo patente de esto es el Instituto agrícola de la Universidad Laval-Montreal, establecida en Oca, puesta y desempeñada por los frailes trapistas, que enseñan, no sólo las tareas agrícolas, sino las demás que se relacionan con ellas, como son las de industrias lácteas y hasta fabricación de bebidas temperantes.

El servicio que presta es muy de primer orden, porque, estando la escuela muy separada de la ciudad, está emplazada en un medio agrícola y hace las funciones de una granja agrícola, con escuela para los aldeanos, y, a la vez, para los estudiantes; además, como tiene residencia para estudiantes, da una vida muy animada a la comarca, a pesar de que la escuela está retirada del pueblo.

Los Colegios de jesuitas Santa María y Loyola tienen el privilegio de que, sufrido el examen de bachiller en el Colegio, les basta un certificado del mismo en que declaren su suficiencia para pasar a la Universidad.

Becas y premios.— Los premios se instituyen por toda persona que desee favorecer a los que trabajan con gran asiduidad, o se distinguen en determinados trabajos. Los premios pueden ser temporales, para un año, dos o más, y permanentes; aquéllos son una cantidad más o menos grande, y éstos son un capital que se destina a dar una determinada renta anual, con la que se ha de costear el premio. Hay premios de las dos clases, desde 10 pesos en adelante, porque todas las Universidades católicas, con respecto a las demás, son, en general, pobres, y las del Canadá lo son. La de St. François Xavier admite toda cantidad, por mínima que sea, y cuando no es bastante para un premio, las une con otras, y poco a poco logra constituir un nuevo estímulo. En los países ricos de Norte América, la pobreza no es la miseria; la pobreza no es signo de desdoro; lo que desdora es no saber salir de ella y crearse un bienestar para su familia y para sí mismo. En los Estados Unidos se ve que los estudiantes pobres sirven de ciceroes, describiendo a los turistas la Universidad, y en los parques nacionales, las bellezas que allí existen, recogiendo al final la pequeña moneda de los visitantes, que son puramente voluntarias, no estimándose esto como limosna, sino como recompensa de su trabajo con los visitantes. En los Estados donde están enclavados los parques nacionales, sabiendo que los maestros de escuela, sobre todo los de las últimas clases, viven de un salario sumamente modesto, con objeto de que puedan disfrutar de una buena estancia veraniega, pasan los veranos distribuyendo los equipajes, cuidando de ellos, vigilando los coches, etc., y las maestras, llevando la contabilidad y disponiendo el arreglo de los que viven en los hoteles o en las tiendas de campaña; al final de la sesión, todos dan la vuelta al parque, cerrando los hoteles y tiendas de campaña, o quitando estas últimas. De esta manera gozan de la Naturaleza todo o parte de un verano, aumentando sus energías para el nuevo curso y viendo paisajes que de otro modo no podrían lograrlo.

(Continuará.)

EXCURSIONES Y PASEOS ESCOLARES (1)

por D. Pablo Miaja,

Maestro nacional.

Consideremos al niño encerrado un día y otro, un mes y otro mes, mañana y tarde, entre las cuatro paredes de la escuela y las cuatro calles de su pueblo. Por fuerza ha de resultarle monótona la vida escolar, a pesar de todos los esfuerzos del maestro para entretenerle y hacérsela más llevadera. Siempre la misma perspectiva, el mismo horizonte siempre. ¿Por qué no hemos de pensar que esto produce cierto adormecimiento en las facultades del niño? Las impresiones de los mismos objetos, en igual colocación, repetidas multitud de veces, pierden en intensidad a medida que se repiten, hasta llegar a ser nulas; pierden su virtualidad educativa. Esas mismas cosas, en nueva perspectiva, recobran su poder de obrar sobre nosotros. Las excursiones y paseos, bajo este aspecto consideradas, devuelven al mundo exterior la facultad que había perdido, permitiéndole actuar con renovada energía sobre nuestros sentidos.

Además, ante la imposibilidad de llevar a la escuela muchas realidades de la vida, que la escuela vaya a ellas. Fábricas, talleres, monumentos; montes, campos, ríos; todo puede presentarse en estampas, pero nunca será esto comparable a la visión directa; nunca podrá suministrar a la inteligencia motivos de actividad tan fuertes y exactos; las nociones de ese modo adquiridas adolecerán, sin duda, de grandes defectos.

Y cuenta que estimamos la adquisición de conocimientos, con ser importantísima, por debajo de los factores moral y físico que en paseos y excursiones intervienen. El aire puro de las montañas, la contemplación del paisaje con sus múltiples variantes, los aromas del campo, el canto de los pajarillos, la posición de un caserío en lo alto de un cerro, en la falda de un monte o a la orilla de un río; una hermosa puesta de sol, y tantas cosas más: la emoción que

(1) Extractos del detenido trabajo leído por el autor en el cursillo de perfeccionamiento, organizado en Oviedo por la Dirección del ramo.

todo esto produce contribuye de manera muy eficaz a despertar sentimientos nobles y de simpatía hacia las admirables obras de la Naturaleza, dejando en el espíritu un cierto sedimento, que quizá pudiera ser base de ulteriores aficiones, bien por la ciencia, bien por esos goces dulces y suaves propios de los espíritus selectos.

En las excursiones que hemos llevado a cabo no nos dejamos dominar por los fines instructivos; jamás fuimos a ellas preocupados por la idea de los conocimientos ya hechos que adquirir pudieran nuestros alumnos, sin que esto signifique que los hayamos descuidado; sino que hemos concedido en todo momento lugar preeminente al propósito de proporcionarles impresiones nuevas, numerosas y distintas, en la seguridad de que más adelante su mente elaborará sobre ellas el conocimiento. Por encima de todo están para nosotros la alegría y expansión del ánimo, el desarrollo físico y la afición al campo, conjuntamente muy superior en poder educativo a la simple adquisición de datos informativos. Despertar emociones estéticas a la vista de las bellezas naturales, imitando al padre de aquel gran pintor cuando le decía: «Mira qué grande y qué hermoso es este árbol; mira cómo esta casa hace un hermoso efecto en este campo», o a la célebre novelista que decía a su hija: «Respira, olfatea estas flores hermosas; huelen bien, no las olvides», y ejercitar los músculos con largos paseos, tal fué de continuo nuestro principal punto de vista en todas ellas. Es más: creo que si el maestro se deja avasallar por los fines instructivos, le ocurrirá a menudo tener que renunciar a una excursión, ya porque la falta de preparación no le permite realizarla, ya porque supondría una previa visita y estudio que no puede hacerse en multitud de ocasiones, por carecer de tiempo y hasta de recursos. Hemos de conceder su parte al azar, mas el maestro experimentado acierta a salvar los inconvenientes que se presenten orientándola en otro sentido, si no hay medio de superar los obstáculos.

Si hubiéramos de atenernos en la preparación de las excursiones a los mil detalles

que exigen los libros de Pedagogía, fuera casi imposible realizarlas, aparte de que el maestro habría de poseer conocimientos de todo lo divino y humano. Que la Geología por aquí, que el Arte por allá, por acullá la Historia, la Arquitectura... Qúitesenos el miedo a todos esos nombres. Modestamente hagamos nuestras excursiones, en la seguridad de que producirán beneficiosos resultados para el educando, y de que sabremos suplir, con buena voluntad y un poco de ingenio, pequeñas deficiencias en nuestra preparación científica. No nos amilane el temor de que no sabremos pronunciar largo discurso ante un monumento, ni dar pormenores acerca del funcionamiento de una fábrica; no es el vasto campo de la ciencia el propio de la escuela; ésta se contenta con los más sencillos elementos y con ampliar el horizonte intelectual del niño mediante la observación atenta, pero sin el rigor y sistematización científicos.

Antes de pasar al detalle en el modo de efectuar nuestros paseos, y de las preveniciones a ellas pertinentes, hablemos un momento de la Caja escolar de ahorros. Es el eje de las excursiones y paseos; sin ella nos hubiera sido muy difícil llevarlos a feliz término.

Pensando en la conveniencia de crear hábitos de economía, ideamos establecer en la escuela una Caja donde pudieran depositar sus céntimos los alumnos. Al efecto, nombramos cajeros a varios niños de los mayorcitos, y quedó el maestro como depositario o tesorero. Abrimos un libro en el que los cajeros consignan a nombre del imponente las cantidades recibidas. A la hora de escritura, uno de los cajeros da la voz de Caja de ahorros, y los que traen algo, van a entregarlo. Hecha la recaudación del día, aquéllos se la presentan al maestro, quien la conserva en su poder, siempre a disposición de sus dueños. Estos pueden retirar parte o todo su capital cuando les plazca. Si un niño desea retirar alguna cantidad, hace la petición a los cajeros, quienes la transmiten al maestro, el cual, a su vez, se encarga de indagar si cuenta para ello con el permiso de sus padres y el destino que va a darle.

Mi primera intención al establecer la Caja fué que los niños tuvieran algunos fondos para atender a ciertos gastos que la escuela no puede sufragar: pinturas, compases, tiralíneas, reglas, algunos libros de texto, etc. Hijos los más de padres que no disponen a todas horas de dinero y a quienes ciertos gastos causan un trastorno en la marcha diaria de la economía doméstica, pensamos que podría constituirse en la escuela, con los pequeños ahorros de los chicos, un fondo para subvenir a aquellas necesidades sin causar extorsiones a las madres, a la vez que se fomentaba el hábito del ahorro. Vimos después que el aliciente de poder comprar sus cosillas carecía de fuerza bastante para contrarrestar el afán de las chucherías, y procuramos vigorizarlo imponiendo la obligación de reunir una cantidad determinada para disfrutar del placer de una excursión, y entonces sí se reforzaron los ingresos.

Nuestra Caja, en vez de ofrecerles ventajas a largo plazo, cosa difícil de comprender por los niños, les ofrece una utilidad próxima; van a tocar muy pronto los resultados de haber sabido vencer la tentación de gastarse el dinero en bagatelas. Se nutre con el dinero de los niños. No tienen obligación de imponer cantidad alguna cada semana, ni cada mes, sino cuando quieran y cuanto quieran. El que no quiere ahorrar, libre queda de hacerlo, pero se llevará en el pecado la penitencia, ya que no podrá disfrutar de las excursiones que originen gastos. Pretendemos que los cinco céntimos allí depositados representen un esfuerzo contra las incitaciones de las golosinas vistas en los escaparates y puestos de frutas. Lo importante no es el capital; nos interesa el dominio sobre sí mismo y el hábito creado por esa repetición de actos; preferimos cinco céntimos muchas veces, a una peseta de una sola vez. Con el interés de la excursión combatimos el de las frutas y dulces, y en muchas ocasiones..., resultamos vencidos.

No hemos querido sujetarlos a una cantidad fija semanal, porque en ese caso son los padres los encargados de hacer la economía y no los niños, pues sabiendo que

sus hijos tienen que entregar algo en la escuela, se lo dan sobre lo que les destinan a sus golosinas. Esto no educa. Queremos que, al ver el niño unos céntimos en la mano, se entable una lucha interior entre la ventaja inmediata de gastarlos en fruslerías y la más lejana de la excursión. Como se ve, la excursión o el paseo vienen a ser un premio al juicioso, al vencedor de sus inclinaciones.

Pasaremos ahora, con esos antecedentes, a detallar la forma en que se realizan en nuestra escuela unos y otros.

Proyectada una excursión o paseo, se les anuncia el propósito de hacerla, con el día y lugar adonde nos encaminaremos, advirtiéndoles que lo digan en casa y pidan la debida autorización. No se les exige escrita; para no molestar, nos basta de palabra. Si ha de durar todo el día, deberán los padres prepararles la comida y merienda; si la tarde, sólo la merienda. Esto hace que los niños no puedan prescindir de comunicar a sus padres la noticia de la excursión, y el presentarse pertrechados para el viaje es un consentimiento implícito.

El punto de cita, antes de la partida, será generalmente en la escuela, con suficiente antelación para llegar al tren sin apresuramiento, tratándose de un viaje en ferrocarril, y para hacerles también allí las oportunas recomendaciones, a fin de precaver cualquier percance.

Es asunto algo delicado el de la elección de niños. Claro está que el maestro debe prescindir de ciertas consideraciones y elegir a los niños que verdaderamente hayan de obtener fruto de las enseñanzas.

La Caja escolar de ahorros nos resuelve en parte el problema de la elección. Alguien objetará que así no irán de excursión más que los niños pudientes. Efectivamente: a primera vista, eso parece; pero no es así. Pocos son los niños que, si quieren, no logren economizar dos pesetas al año, cantidad suficiente para las excursiones que originan gasto; además, suelen encontrarse entre los pudientes algunos que, de buen grado, subvencionan los gastos de uno o dos compañeros que no puedan sufragarlos, y, por último, no hay manera de

evitar el que vayan los mejor acomodados, o los más económicos, mientras no cuente la escuela con recursos para realizarlas, ya que no se pretenderá que el maestro abone de su espléndido sueldo los gastos, pues en ese caso resultaría el sastre del Campillo.

Para aquellos paseos o excursiones que no supongan gastos de viaje, la elección puede hacerla el maestro con cierta amplitud, porque no son tan peligrosos; y aunque lleve algunos niños más, no importa, siempre que entre ellos vayan dos o tres de su confianza, a quienes pueda encomendárseles la vigilancia y cuidado de un grupo.

Henos ya de viaje, en plena excursión o paseo. Es el momento de desplegar toda su habilidad el maestro. Aparte de las precauciones para eludir cualquier accidente desagradable, se necesita gran tacto para huir del peligro que se corre de que degeneren el propósito inicial y se reduzca simplemente a una reunión de niños, que van de camino acompañados de un vigilante. A este papel jamás debe reducirse el maestro; su influjo educativo ha de dejarse sentir en todos los instantes de contacto entre educando y educador; en una u otra forma, encauzando la conversación, guiándola o llevándola hacia los asuntos que convenga, trátese de un paseo, trátese de una excursión.

El obligado a tener presente la finalidad del viaje no es el niño. Hasta tanto que este procedimiento de enseñanza no crea hábito, los niños propenden a tomar por un mero juego su salida de la escuela en compañía del profesor. De concederles completa libertad, corremos el riesgo de que resulte estéril nuestro trabajo; el fruto depende en gran parte del ingenio por nosotros desplegado a fin de conseguir mantenerlos sujetos sin que ellos lo perciban. En cuanto salen de la escuela, organizan, sin este cuidado, sus juegos para el camino, o se enzarzan en porfiadas discusiones acerca de cualquiera de los asuntos infantiles, y si no acertamos a acortar éstas o reprimir aquéllas, engolfados en sus cosas, no verán nada de lo que a su alrededor pase, no tendrán ojos ni oídos sino para aquello

que les interesaba ya desde el campo escolar de recreo, porque bien sabemos que ponen alma y vida en sus puerilidades. En modo alguno puede tolerarse semejante divagación; desvirtuaría por entero el fin propuesto, y es preferible, antes de consentirlo, recurrir a toda nuestra autoridad y ascendiente sobre ellos. El maestro ha de conservar, sujeta y orientada en el sentido que le convenga, la atención de los excursionistas, permitiéndoles tal cual escapada por vía de descanso y durante cortos intervalos. Me parece esto de tanta importancia, que hago depender todo el resultado de la excursión del mayor o menor tino que el maestro acierte a poner en ello.

Cumplida la misión que llevábamos, contemplado el paisaje, estudiados los accidentes del terreno, observado y admirado el monumento, visitada la fábrica, es decir, transcurridas las horas oportunas de labor, en las cuales hayamos conseguido fijar su atención con detenimiento sobre cuanto nos convenía mostrarles, ha llegado el instante de aflojar las riendas. Concedamos también un poquito a su natural expansión y libertad. Juegos libremente organizados; como descanso de éstos, recitación de poesías, canciones, cuentos, todo lo que pueda divertirlos mientras llega la hora del regreso; nada de quietud y aburrimiento, que lleve a desear encontrarse lejos de la sombra de su maestro. Los compensaremos así de la sujeción anterior, y darán por bien empleado el tiempo y esfuerzo invertidos en lo que no era tan de su gusto; que les quede al final buen sabor de boca.

Viene ahora el punto más peliagudo. Nos referimos al resumen de la excursión, resumen que también harán de los paseos, aunque sea únicamente al objeto de ejercitarse en la redacción. Al siguiente día de verificada, se les ordena que preparen un relato por escrito de cuanto han visto y aprendido. Será preferible que hagan el borrador en la pizarra, para poder tachar, quitar o poner a su antojo, hasta que les salga la expresión como desean. En papel, pudiera desanimarles el verlo lleno de borrones.

Los niños son malos redactores; no esperamos que fácilmente puedan dar forma a su pensamiento. Tendrán ideas, y les costará gran trabajo trasladarlas al papel. Es necesaria una labor constante, en las horas dedicadas a ejercicios gramaticales, con el objeto de conseguir que aumenten su reducido vocabulario y adquieran una noción, siquiera imperfecta, del mecanismo del lenguaje. Sin la preparación asidua en ejercicios de redacción, dictados, resúmenes de lecturas y lecciones, explicación del significado de las palabras, de cuanto tienda, en fin, a darles posesión del instrumento apropiado para la manifestación de las ideas, sin esa preparación, es imposible lograr un mediano relato de las excursiones; pero si hemos atendido como se merece esta parte del programa escolar, ya desde los comienzos podremos obtener algunos muy aceptables. No hay por qué desmayar si los primeros resultan mal; la constancia todo lo vence, y puedo asegurar que al cabo de varios trabajos de esa índole, se notan grandes progresos.

Hemos de prevenirnos contra una aspiración irrealizable: la de sacar trabajos literarios; una narración breve y clara ha de satisfacernos. Aunque en ella encontremos algunas incorrecciones, no siendo de las garrafales, no les concedamos demasiada importancia, que ni el niño puede hacer más, ni la clase es de literatura.

Muy laborioso resulta en general el resumen. Los niños de mi escuela emplean a veces toda una mañana en terminar sólo el borrador; no creo por eso que sea tiempo perdido. Antes bien, me parece que su cerebro está en verdadera e intensa actividad, buscando allá, entre los últimos recovecos de su memoria, la palabra que precisa para plasmar sus pensamientos.

Se les concede la mayor libertad en la redacción y se les vigila, para evitar que se copien. Tiene un inconveniente esta libertad, y es que, en ocasiones, no logran hacer resaltar suficientemente el objeto verdadero de la excursión, quedando con el solo carácter de accesorio lo que es principal; así ocurre, por ejemplo, con la de Soto Ribera, adonde fuimos, para mostrarles algunos accidentes geográficos: un

río con su afluente, islas, montañas, etc., y tales términos no aparecen en la descripción, o no alcanzan el debido relieve.

Que hay niños incapaces de hilvanar sus ideas, excuso decirlo. A este inconveniente proveemos de la siguiente manera. Terminado el plazo concedido para hacer el borrador, se les agrupa, y el maestro, en alta voz, y con gran cuidado, lee sucesivamente los trabajos de todos, o se le encarga a cada uno la lectura del suyo. Allí donde encuentre una palabra o una expresión incorrecta, se para y consulta, no al autor, sino a cuantos tiene ante sí, acerca de la falta, y cómo debiera decirse en buen castellano; hecha la corrección de aquel trabajo, les pregunta si en él se ha omitido algo esencial de lo visto o sucedido en la excursión. Raro será que no tenga omisiones importantes; se les debe recordar aquello de que se han olvidado, y pedirles que subsanen la falta. En igual forma procede con todos, uno a uno. Después de leídos y corregidos, se pasa a comentar cuál tuvo mayor acierto en el relato, pidiendo su opinión sobre el particular a los mismos niños, y cuando éstos se muestren remisos en darla, por temor de no acertar, se les hace que recuerden al que menos se le ha corregido, y fácilmente puede el maestro llevarles a señalar el mejor, o los tres o cuatro mejores.

Este procedimiento es muy pesado; las primeras veces supone una labor ímproba. El maestro, queda agotado, lo confieso; pero es de resultados seguros, con la ventaja de que al oír la lectura de los resúmenes, aquellos que no aciertan a dar expresión a sus ideas tómanlos de modelo, y a las pocas repeticiones, ya éstos han logrado alguna mejora en sus relatos.

Si tras de tanto esfuerzo consigue media docena de trabajos regularmente terminados, ha de darse el maestro por satisfecho. Después de corregido, como se ha dicho, el borrador, lo han de pasar en limpio a las cuartillas que se les entregarán a ese efecto. Con todos los de una excursión se hace un cuaderno, que el maestro recoge.

NOTAS PEDAGÓGICAS

por Domingo Barnés,

Secretario del Museo Pedagógico Nacional.

I.—*El maestro y la guerra* (1), por Ferdinand Buisson. — Las afirmaciones de esta conferencia han de ser un poco conjeturales, porque si se sabe ya cómo partió el maestro para la guerra y cómo se condujo en ella, aun no se sabe bien el espíritu con que vuelve, y esto es precisamente lo más interesante. Y más aun que las impresiones personales recogidas en las cartas particulares, importa destacar en su conjunto las grandes enseñanzas de la guerra. De todas estas enseñanzas, ninguna tiene más alcance que el cambio producido en el juicio de los unos respecto de los otros. Se han corregido profundamente sus modos de apreciación mutua.

Antes se colocaba en primer rango, para valorar a los demás, las ideas, las doctrinas y las teorías. Se agrupaba a los hombres según su manera de creer o de pensar, sobre todo en el orden de cosas en que el debate es más vivo: cuestiones políticas, económicas, religiosas y sociales. La trinchera y el peligro compartido ha hecho comprender a los maestros, como a todos los demás, que hay hombres que comprenden el deber, que lo sienten y que creen en él con fe absoluta, y otros que no. Esta es la línea de demarcación que estableció entre los hombres que le rodeaban. Entre los hombres cumplidores del deber, los hermanos de armas, ha visto el maestro, por azar, junto a él a un sacerdote, a un clerical, a un reaccionario, a gentes con las cuales no creía hasta entonces tener nada de común. Y entonces ve que tiene de común con ellos lo que en ellos y en él hay de mejor. Este descubrimiento ha llevado al maestro laico, no a ser menos laico, sino a serlo más todavía. Su laicismo se amplía y se hace más hondo y consistente.

En la nueva «tabla de valores», el maes-

(1) Extracto de una conferencia dada en la *Ligue Française de l'Enseignement* el 11 de diciembre de 1918.

tro juzga a los hombres por la acción; y más que los motivos, dentro siempre éstos del plano de nobleza que impone el sacrificio por el deber, lo que importa, sobre todo, es no desconocer la unidad profunda que ha prendido todas las almas en una sola. La conciencia ha hablado, y todos la han escuchado, cada uno a su manera. Esto es lo que no olvidará jamás el maestro. Pero, ¿qué cambios resultarán para su conducta como hombre, como ciudadano y como educador? Puede afirmarse, en primer lugar, que no sufrirá en las luchas interiores ese espíritu de denigración que, con excesiva frecuencia, atacaba más a las personas que a las ideas. Se había hecho habitual una violencia de lenguaje y de pensamiento que no podrá ya reproducirse, por la repugnancia que a todos inspiraría. La expresión mesurada y reflexiva sustituirá a la pasión en la enseñanza, por ejemplo, de la historia, de la instrucción cívica. Su fervor democrático será siendo el mismo, más profundo, si cabe, pero, por lo mismo, respetará a los que tienen ideas distintas de las suyas. Lo mismo que es el educador de todos los niños, podrá ser el amigo de todos los padres; porque, por razón de su función, no es el agente de ningún partido ni el sectario de ningún fanatismo.

Pero éstos no son sino los signos exteriores del cambio. Es preciso penetrar más aún en el pensamiento de este hombre devuelto a su vida profesional.

Ahora ve, quizás con más claridad que nunca, el ideal de la escuela democrática, cuya ruta inició la primera República, y la tercera está a punto de recorrer. Esta escuela se llamó «primaria», indicando que era el primer paso de un proceso que había de integrarse. Pero, sobre que esta escuela, más que «primaria», es elemental y rudimentaria, lo peor es que no tiene día siguiente.

«¡Formar hombres!», decía Duruy, el gran ministro que, bajo el Imperio, tenía el alma y el acento de un republicano. Pero, ¿cómo formar hombres antes de los 12 años? Durante cinco o seis años, la Nación parece mimar al niño, abrirle de par

en par las puertas de una vida ampliamente humana. Y luego, antes que salga de la infancia, le dice que todo ha acabado: ya no le debe nada. Ni siquiera se preocupa de averiguar si el dinero que ha gastado en el niño ha tenido alguna utilidad. Es urgente que el niño vaya a ganar su pan.

¿Quién fuerza a la Sociedad a tanta rudeza? Ni siquiera procede del mismo modo con todos los niños. De 5.500.000 niños, sólo se trata así a 5.000.000. Para los restantes se impone un gasto que, en su totalidad, representará cuarenta veces lo que le ha costado un pequeño «primario». Con este sacrificio les asegura una segunda enseñanza y una enseñanza superior, que le valdrá durante su vida una situación incomparable con la del «proletariado». ¿Es que que estos 5.000.000, llamados, por su nacimiento, a una educación incompleta, y obligados a dar por acabados sus estudios casi en la edad en que comienzan para sus camaradas, son de una calidad inferior o de un espíritu menos apto para la cultura? Y los trescientos o quinientos mil privilegiados, ¿a qué deben el tratamiento de favor? Sólo una razón decide: el dinero. El principio de esta selección se expresa en dos palabras que todo el mundo encuentra muy sencillas: hijos del pueblo, hijos de la burguesía.

Todo esto lo pensaba ya el maestro; pero quizás no se preguntase, como ahora, si es justo. Y no solamente se lo pregunta a nombre de los derechos del niño, como aplicación de «la gran carta de los derechos del hombre», sino a nombre de los intereses y de los deberes de la Sociedad que toma la resolución insensata de no explotar, de no cultivar sino la décima parte del capital humano, que es el más precioso de sus tesoros.

El maestro aspira hoy a alcanzar de la verdadera república la verdadera educación nacional, y he aquí el esquema a que ha llegado:

Primeramente, la educación nacional es un todo. De arriba abajo la anima un mismo espíritu, que es el espíritu de la Nación. En todos sus grados, para todas las edades y en todas sus formas, la escuela es el

taller nacional donde la Sociedad de hoy prepara la de mañana, y donde forja verdaderamente su porvenir.

En la base está la escuela *primaria*, escuela *única* que la Nación abre a todos sus hijos, sin distinción de clases ni de creencias. Es la escuela de la fraternidad francesa que había entrevisto Michelet.

Después viene el período final de la infancia, de los 12 a los 14 años, que decide del poder definitivo que tendrá sobre el espíritu la educación que ha recibido. En estos primeros años que siguen a la salida de la escuela y al ingreso en el aprendizaje, es necesario que una enseñanza post escolar vigorosa procure mantener un cierto minimum de trabajo mental, que la intensidad del trabajo manual sofocaría pronto.

Ahora bien: el maestro primario, entusiasta de *la igualdad de los niños ante la instrucción*, comprende que la escuela está hecha a imagen de la Sociedad, y que no puede ser sinceramente democrática mientras no lo sea ésta. No se verá establecer en Francia, ni la escuela única, ni la enseñanza post-escolar obligatoria, ni el liceo gratuito accesible a los hijos del pueblo, mientras la burguesía tenga interés en educar a sus hijos aparte para más altos destinos. Firme el maestro en esta convicción, no puede cambiar; la Sociedad y el país son los que habrán de cambiar, si no quieren correr a su decadencia. No se trata de utopías.

El año último, el ministro inglés Fisher ha aspirado a introducir el sistema de la escuela obligatoria hasta los 14 años, superponiendo una obligación para los aprendices de 14 a 18 años (a razón de 320 horas por año, es decir, ocho horas por semana durante 40 semanas). Las objeciones llovieron sobre el proyecto. El ministro respondió por sí mismo en una serie de conferencias en las ciudades donde la oposición era más viva. Patronos y obreros se pusieron de acuerdo para oponerse a la innovación. El Gobierno anuncia que el proyecto iba a ser retirado. Lo fué, en efecto, pero reapareció enmendado algunos meses después. Mr. Fisher hacía concesiones, primeramente, a las Autoridades locales,

que tanto temen en Inglaterra al poder central; después, a los industriales y a los obreros; durante siete años, los Consejos escolares que quieran podrán no aplicar la obligación post-escolar sino hasta edad de los 16 años, y conformarse con siete horas por semana, en lugar de ocho. De ese modo, la ley, depositada el 10 de agosto de 1917, fué votada por las dos Cámaras el 8 de agosto de 1918, y al día siguiente era promulgada la ley, revestida de la sanción regia. Un año justamente para introducir una reforma tan profunda y afectar un presupuesto de 265 millones.

II.—*Características de la educación india.*—El sistema prevalente de la educación en la India está basado parcialmente en el sistema indígena que existió en el país antes de la consolidación del Poder británico, si bien ese sistema ha sido grandemente modificado en el grado primario. En cuanto a la educación superior, su esfera y su carácter sufrió un cambio total cuando Rajá Ram Mohan Roy luchó contra el sistema sánscrito de educación, como inútil, y Macaulay escribió su *Minuta* de 1835. Desde aquellos tiempos, el sistema sánscrito e islámico cedió ante la ciencia y el pensamiento occidentales. El espíritu de los tiempos estimuló a la Compañía de las Indias Orientales a afrontar la responsabilidad de la educación de los territorios que regía. El «Despacho» de los Directores, de 1854, reconoció e indicó los deberes del Gobierno y sus límites, y estableció los fundamentos sobre los cuales se ha construido la educación india. La Comisión de Educación de 1882, la Comisión de las Universidades indias de 1902 y las Resoluciones de 1904 y de 1913, han atendido a las exigencias de los tiempos, pero han conservado las líneas generales trazadas en 1854.

Aun habiendo en estas líneas generales una cierta uniformidad, es natural que en un país como la India, donde las condiciones físicas y climatéricas varían tanto, y que contiene una tan profusa variedad de razas, es inevitable que las diferentes provincias desenvuelvan gradualmente dife-

rentes sistemas de administración, y, por tanto, de instrucción. Por eso, una de las mayores dificultades para estudiar la educación en la India es la variedad de detalles que caracterizan el sistema provincial. Bajo ellos hay que buscar las líneas rectoras de 1854.

En cuanto al control de la enseñanza, está en manos de los departamentos de Instrucción pública que hay en los Gobiernos locales. Estos organismos locales (*boards* rurales y municipalidades) administran, rigen e inspeccionan principalmente la enseñanza.

Las instituciones docentes se dividen en públicas y privadas. Las primeras están administradas por el Gobierno o por un *board* local o municipal. Las instituciones privadas están administradas por Sociedades o individuos; éstas pueden estar o no subvencionadas; éstas viven de legados y suscripciones. Unas y otras son puramente indígenas, y en ellas se enseña el sánscrito, el árabe, el Koran, etc.

En el régimen indio de enseñanza abundan mucho las becas y pensiones de viaje, muchas de ellas para el Extranjero.

La crítica principal que se hace de la instrucción en la India se refiere a su carácter excesivamente literario. Esto es verdad. Realmente, en los grados inferiores no se presta mucha atención al trabajo manual. En su conjunto, sin embargo, las críticas se dirigen menos a los cursos actualmente prescritos que a la proporción en que se exigen los diferentes géneros de educación y los métodos que se emplean para la enseñanza.

Un número insuficiente de maestros, sueldos mezquinos y el abuso del sistema de los exámenes, son, en realidad, los defectos esenciales de la enseñanza en la India, lo mismo que en los demás países retrasados.

III.—*Los progresos de la Educación en la India, 1912-1917*, por H. Sharp (1). En este volumen se refleja el progreso en

(1) Calcuta: Superintendent government Printing, India.

la educación de más de 244 millones de hombres, desde abril de 1912 hasta marzo de 1917. La conveniencia de revisar el sistema educativo de la India y los progresos realizados en estos últimos tiempos, como base para toda eficaz labor futura, se acentúa en estos momentos, en los que el Secretario de Estado de Su Majestad, para la India, acaba de ofrecer, a nombre de Inglaterra, un Gobierno responsable y autónomo al pueblo indio, del que sólo un 3 por 100 recibe el beneficio de la educación. Sólo en la medida en que esta educación se extienda y se arraigue podrán afrontarse las exigencias y las responsabilidades de un Gobierno autónomo que, como todos los que integran el Imperio británico, ha de aspirar a regirse rápidamente por los dictados de la libertad y de la democracia.

IV. — *La Sociedad «Alfredo Binet»* (1). Esta Sociedad, bajo la inteligente dirección de los Sres. Th. Simon y Vaney, ha estudiado, en 1917-18, muchos de los problemas centrales de la educación. El señor A. Belot ha proseguido una investigación sobre las instituciones en las escuelas de niños, de la cual resulta que, según lo que piensan los escolares, los padres y los maestros, parece cierto que la introducción de las maestras en las escuelas de niños no encontrará ninguna resistencia y se asimilará rápidamente a las costumbres escolares, con tal de que se aplique con discernimiento y discreción. El Sr. Vaney ha hecho, en la escuela de la rue Grange-aux-Belles, experiencias relativas al orden alfabético: ha pedido a los alumnos que clasifiquen, por orden alfabético, los nombres de las estaciones, de los días de la semana, de los meses y de los números, de 1 a 10. De los resultados obtenidos deduce que el conocimiento y la práctica del orden alfabético—útiles en la vida—son demasiado olvidados en la escuela primaria, y que es preciso enseñar al niño el uso del diccionario. El Sr. Vaney ha comenzado la clasificación y el análisis

de los dibujos espontáneos de los escolares, de los dibujos adquiridos y de los dibujos impuestos, a fin de sacar de este estudio los elementos de un método racional de enseñanza del dibujo en la escuela primaria. Todavía no ha publicado los resultados pedagógicos de sus indagaciones. Los Sres. Bourguignon y Simon han establecido que nuestros niños no saben casi nada de historia, porque se les enseña demasiadas cosas y demasiado abstractas, confirmando así la afirmación del Sr. Lavissee, de que los hechos son la plaga de la enseñanza de la historia en la escuela primaria. El Sr. Simon ha continuado la clasificación de su investigación sobre «Nuestros niños en la guerra»; el Sr. Bony ha estudiado las percepciones fonéticas de nuestros escolares.

V.—*El Instituto J. J. Rousseau* (1).—Este Instituto o Escuela de las ciencias de la educación continúa en Ginebra su labor fecunda. El Sr. Ed. Vittoz prueba con ejemplos auténticos, cuidadosamente clasificados, que el verbalismo esclaviza todavía la escuela primaria. El Sr. Pierre Povet, prosiguiendo el examen de los conocimientos escolares, estudia los medios prácticos de comprobar el progreso en la lectura del escolar y traza la lista de las pruebas útiles a los maestros que quisieran hacer estas medidas. Aprecia la ortografía de los escolares; pone en serie los tipos de faltas en: faltas que resultan de una pronunciación defectuosa, y faltas que pecan contra las reglas del uso. Del análisis de las composiciones de numerosos alumnos, resulta que las niñas cometen más faltas de ortografía que los niños; pero sus faltas son, sobre todo, contra las reglas. El período de mayor progreso ortográfico es de los 11 a los 12 años. Si se clasifican las faltas en faltas por negligencia y faltas por exceso de celo, se encuentra que estas últimas son más numerosas en las niñas que en los niños. El Instituto ha creado un Gabinete de orientación profe-

(1) *Bulletin de la Société Alfred Binet* París, 1917-18.

(1) *L'Intermédiaire des Educateurs*. Ginebra, 1917-1918.

sional y ha abierto una investigación para saber cómo preparar, para las obras de protección a la infancia, colaboradores cualificados, aptos para la lucha contra la tuberculosis, para la administración de las Gotas de leche, de las casas cunas, de las escuelas al aire libre, para la inspección de las habitaciones de los obreros, para las investigaciones y para las conferencias.

VI.—*La ley inglesa de educación, de 1918* (1).—La ley de Educación de 1918 es una de las medidas más significativas y trascendentales que ha impuesto la necesidad a la Nación. Su objeto es «el establecimiento de un sistema nacional de educación pública eficaz para toda persona que pueda aprovecharla en adelante». Confiere muchas facultades nuevas e impone muchos nuevos deberes a las Autoridades educativas existentes y provee a la unión de estas Autoridades en federaciones, para aquellas materias que puedan ser más convenientemente consideradas, en relación con áreas más amplias que las regidas por las Autoridades actuales. Capacita a estas Autoridades para crear escuelas maternas para niños desde la edad de dos años; impone el deber de organizar la instrucción complementaria en las escuelas elementales para niños de más de 14 años y proporcionar enseñanza práctica en estas escuelas o en las escuelas o clases centrales; requiere a las Autoridades para que cooperen en los propósitos de la segunda enseñanza y de la provisión y preparación de los maestros. Más allá de los cursos elementales, es ahora un deber de las Autoridades crear escuelas libres de continuación, proporcionando una instrucción adecuada y un entrenamiento físico para todos los jóvenes, en su jurisdicción respectiva. Las Autoridades pueden también habilitar campos escolares y de juegos, centros de adiestramiento físico, baños y piscinas de natación y centros para la preparación social y física para los jóvenes y para los mayores de 18 años que asistan a cualquiera de

las instituciones pedagógicas. Tienen, por tanto, las Autoridades posibilidad de proporcionar medios para el adiestramiento físico, intelectual y moral de los ciudadanos en todas las edades. La inspección y la asistencia médica pueden extenderse a todos los institutos educativos, y puede proporcionarse alojamiento cerca de una escuela a los niños que viven en sitios apartados. La edad a que el niño debe asistir a la escuela debe extenderse, después de la guerra, hasta los 14 años, y aun puede la Autoridad retrotraerla hasta los 15 años. Con el consentimiento del *Board* de Educación, la instrucción puede ser continuada hasta los 16 años, o más tarde, si las circunstancias lo aconsejan.

Las escuelas privadas se consideran desde el primer momento como dentro de la esfera de la administración de la educación pública, y la información, respecto de tales escuelas, debe ser proporcionada al *Board* de Educación, dentro de los tres meses siguientes al día señalado. Tales escuelas pueden, si así lo desean, beneficiarse con la inspección médica y la asistencia proporcionada por la Autoridad local educativa del distrito, y pueden gozar de las ventajas de la inspección del *Board* de Educación y de un informe gratuito respecto de la inspección, dirigido al Consejo o a la Dirección del establecimiento. Para las escuelas no subvencionadas se designarán ahora por las Autoridades educativas locales a los estudiantes del magisterio y los administradores de estas escuelas no podrán cerrarlas sin notificarlo 18 meses antes a la Autoridad local. En otro caso, la Autoridad puede encargarse de ellas, convirtiéndolas en escuelas subvencionadas. Una autoridad educativa local puede, con la aprobación del *Board* de Educación, ordenar la agrupación de las escuelas no subvencionadas de la misma denominación y para la distribución de los niños en tales escuelas, según la edad, sexo o suficiencia,

De este bosquejo puede deducirse que nuevos y crecientes deberes de gran importancia se han atribuido a las Autoridades locales del país; que éstas son ahora puestas en la más estrecha relación posi-

(1) Introducción al libro de Arthur A. Thomas, *The Education Act, 1918*. London. P. S. King de Son, 191 .

ble con el conjunto de las actividades educativas de la Nación, y que de estas Autoridades depende el que se lleven a efecto muchas de las reformas introducidas por la ley.

REVISTA DE REVISTAS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL NORTE

Educational Review. — Nueva York.

NOVIEMBRE

La conservación de los recursos más valiosos de la nación, por J. F. Williams. Recientemente se ha presentado un proyecto de ley en los Estados Unidos, por el cual se concede una crecida subvención progresiva (a partir de 1925, será de 7.200.000 dólares anuales), a los diferentes Estados, para la creación de escuelas de carácter profesional, como continuación de la escuela primaria. La subvención estará proporcionada a la población del Estado, y será condición necesaria para recibir-la que éste coopere con una cantidad igual al mencionado objeto. El nuevo proyecto es muy alabado, porque tiende a prolongar la acción educativa oficial sobre el muchacho, dándole, además, una mejor preparación para ganarse la vida. Pero surge el problema de si el Estado se preocupa con tanto interés de la salud, del bienestar y del desarrollo físico del niño como de su educación. A juzgar por los datos que arrojan los reconocimientos médicos practicados al hacerse el reclutamiento de soldados, las tablas de mortalidad infantil, las estadísticas de los niños, física y mentalmente, defectuosos, y otras fuentes de información similares, debe contestarse resueltamente que no. El profesor Irving Fisher redactó, hace algunos años, una Memoria sobre la vitalidad nacional, de la que resulta que el 42 por 100 de las defunciones que ocurren en los Estados Unidos podrían evitarse. Esta proporción se eleva al 70 por 100 para los niños de edad escolar. La pérdida que esto significa para el Estado, considerada sólo desde el punto de vista de los gastos que supone la ense-

ñanza de los niños que mueren antes de los 14 años, es tremenda. El mismo autor, en una conferencia reciente, ha dicho: «La inspección médica ha demostrado que casi la mitad de nuestros escolares ven dificultadas sus tareas por defectos fisiológicos perfectamente evitables, como son la escoliosis, la visión forzada, las vegetaciones adenoideas, la mala dentadura, las irregularidades intestinales y otras. Kohnky ha establecido una relación causal directa entre la higiene de la boca y el progreso en la escuela. Actualmente hay muchas personas que se interesan por estos problemas de salud pública, vitalidad nacional e higiene infantil; pero la variedad de sus esfuerzos y la falta de centralización y de organización de su obra restan eficacia a ésta. El Estado, antes que gastar dinero en nuevos organismos de enseñanza, debe encaminar su acción a conservar la salud del niño. Para ello, lo primero que hay que hacer es cambiar por completo el tipo de organización de la escuela primaria, que impone innecesariamente al niño un régimen de vida contrario a su naturaleza. No hay en la creación especie animal alguna que se vea sometida, en los primeros años de su vida, a una *desnaturalización* semejante. La civilización, además, no sólo coloca al niño en unas condiciones que perjudican a su desarrollo físico, sino que le exige un esfuerzo mental desproporcionado a la resistencia de su sistema nervioso. La tarea de organizar un plan unificado de higiene escolar y educación física no es de gran dificultad. Lo primero que habría que hacer sería la preparación de maestros e inspectores de esta especialidad. En 1914, de las 1.300 ciudades de 2.500 a 50.000 habitantes que hay en los Estados Unidos, sólo 516 tenían inspección médica. Ahora bien: ocurre que la mayoría de los encargados de esta inspección se ocupan sólo de descubrir los defectos y las enfermedades de los niños, sin tocar siquiera la cuestión de la higiene escolar. Por otra parte, en las escuelas normales de preparación para profesores de educación física, hay una confusión tal de métodos y fines, que cada uno produce un tipo distinto de profesor.

Hay también que aumentar los sueldos a los que se dediquen a esta especialidad; pero aumentando también las exigencias, porque la mayoría de los que ahora la cultivan carecen de la competencia necesaria: en el caso más favorable, son buenos maestros de gimnasia; pero no saben nada de psicología infantil, de higiene del niño y de la habitación, ni de tantas otras materias relacionadas con la educación física. Por último, sería preciso montar laboratorios que investigasen los problemas de todo este sector, y que con la publicación de sus trabajos dieran una orientación a las escuelas preparatorias.

Un Instituto internacional de enseñanza en los Estados Unidos, por W. H. Schofield.—En 1906, el autor publicó un trabajo en la *Revue Internationale de l'Enseignement*, en el cual defendía el intercambio constante de estudiantes entre Francia y los Estados Unidos. La idea recibió un cordial apoyo de muchos universitarios franceses, y pronto se estableció en las Universidades de Francia un doctorado especial, establecido con el exclusivo objeto de que pudiesen aprovecharlo los estudiantes norteamericanos. Mr. Schofield recuerda ahora este hecho, con motivo del proyecto de creación de un Instituto internacional de enseñanza en los Estados Unidos. Este país ha reconocido siempre la importancia del intercambio intelectual, y sobre todo en los 15 últimos años ha procurado llevar a sus Universidades hombres eminentes de otros países a explicar cursos o a dar conferencias. Actualmente, el Comité para las relaciones internacionales de enseñanza (organismo de carácter oficial creado hace poco, que ha inaugurado su actuación, poniéndose de acuerdo con el Gobierno inglés para el envío a los Estados Unidos de una misión universitaria compuesta de varias de las primeras figuras de la enseñanza en Inglaterra), estudia el establecimiento en Nueva York de un Instituto internacional de enseñanza, cuyos fines serán los siguientes: suministrar a los norteamericanos informaciones acerca de los Centros de enseñanza de los demás países, y a los extranjeros, noticias

sobre las instituciones de enseñanza de los Estados Unidos; facilitar a los estudiantes extranjeros la entrada en los Centros de enseñanza de Norte América, ayudarlos a apreciar debidamente el valor de cada uno de ellos y darles los consejos que necesiten; procurar becas para los estudiantes necesitados y pensiones para viajes al Extranjero; concertar con las instituciones extranjeras el intercambio de conferenciantes y maestros, y hacer lo más eficaz posible la labor de los extranjeros eminentes que visiten el país; establecer relaciones entre las sociedades internacionales creadas para el intercambio social, comercial e intelectual; fomentar la investigación en común de los científicos de todos los países; estimular la publicación de libros que tiendan a corregir las malas informaciones y los prejuicios de unos pueblos con respecto a otros, y, finalmente, hacer todo lo posible por desarrollar el espíritu internacional entre los intelectuales. Se espera que el nuevo organismo formará parte de una Unión de Institutos internacionales de enseñanza que se irán creando en los países que simpaticen con la idea; pero el establecimiento de aquél no dependerá del de éstos. El Comité se ha dirigido a los Gobiernos de los diferentes Estados, excitándoles a crear pensiones de estudio en el Extranjero, en memoria de los respectivos ciudadanos que han muerto en la guerra. —J. ONTAÑÓN Y VALIENTE.

FRANCIA

Revue pédagogique.—Paris.

DICIEMBRE

Ciencia y poesía, por G. Gastinel. En una tesis doctoral (*La Poesie scientifique de 1750 à nos jours*. París, éditions Scientifica, 1918), el Sr. G.-A. Fusil se esfuerza en mostrar cómo los descubrimientos y las hipótesis de los sabios modernos se han infiltrado en las obras de los poetas franceses. Desde el siglo xvii, La Fontaine, curioso de toda novedad, había abierto sus fábulas a las cuestiones contro-

vertidas de la astronomía o de la física cartesianas, y cantó en un poema especial las virtudes recientemente experimentadas de la Quina. Toda la segunda mitad del siglo xvii está llena de elucubraciones rimadas sobre temas científicos. Cuando el éxito de la Historia natural de Buffon había despertado el amor por los poemas de gran aliento, floreció copiosamente la poesía descriptiva con los Lebrun, los Delille, los Chénédollé y los Chénier. El Sr. Fusil insiste, con razón, en la mediocridad de la mayor parte de estas producciones, en las que la ciencia no inspira el menor rayo de poesía. La segunda parte de la tesis estudia la atención que prestaron al pensamiento científico los promotores del romanticismo. Lamartine, aun cuando se ofrezca como el representante ingenuo del puro sentimiento, ha nutrido frecuentemente su obra de nociones positivas y su concepción del Universo amalgama, con las creencias o las imágenes de la Biblia, ideas tomadas a los astrónomos, a los físicos y a los naturalistas de su tiempo. Vigny, más riguroso y más filósofo, se pone más frecuentemente en contacto con el espíritu científico. En cuanto a Víctor Hugo, el Sr. Fusil ve en él, sobre todo, al dramaturgo, al polemista y al visionario. La reacción que siguió a esta época de lirismo restableció la supremacía del conocimiento positivo y todas las innovaciones de la técnica y todas las conquistas de la civilización fueron puestas al servicio de la gran poesía científica. El Sr. Fusil estudia, con manifiesta complacencia, las obras de este período fecundo: poemas cosmogónicos de Bonihet; poemas indos y transformistas de Leconte de Lisle o de Jean Lahor; poemas positivistas y expiritualistas a la vez de Sully-Prudhome; poemas realistas de Richepin; poemas neodidácticos de Warnery y de Strada; poemas simbolistas y sintéticos de Ghil, sin olvidar el lirismo de Laforgue y de Verhaeren. Esta es la parte más extensa y más detallada de la obra.

El profesorado de las lenguas vivas en 1918, por Guillaume.—Informe del Inspector general Sr. Guillaume, presidente

del Jurado, sobre el examen para el certificado de aptitud para la enseñanza de las lenguas vivas en las Escuelas Normales y las escuelas primarias superiores (sesión de 1918). Esta última sesión de la guerra ha dejado en el Jurado la impresión de grandes deficiencias y, sobre todo, de esfuerzos mal dirigidos y estériles en parte; la paz va a permitir renovar y prolongar las residencias en el Extranjero, reorganizar los Centros de preparación y frecuentarlos con continuidad, y se verá, sin duda, que subirá el nivel de los aspirantes en la sesión próxima; la vuelta de los aspirantes excitará la emulación.

La Inspección primaria en Francia.—Durante la dictadura del Príncipe-Presidente y la primera parte del Imperio, la inspección primaria continúa atravesando momentos difíciles. El ministro Fortoul era el eje de la actividad del Ministerio para instaurar al nuevo régimen. Pero después de ser nombrado Ministro de Instrucción pública (el 3 de diciembre de 1851), intentó suprimir la inspección primaria. La opinión pública hubo de conmoverse ante esta tentativa para deshacer la obra de 15 años de esfuerzos realizados por Guizot y sus sucesores. Ante la resistencia de la opinión, el Gobierno retiró el proyecto de ley. Salvada la vida de la inspección primaria, fué sometida al régimen autoritario que se proponía, según el preámbulo del decreto ley de 9 de marzo de 1852, «restablecer el orden y la jerarquía en el Cuerpo docente». Se suprime la inamovilidad de los inspectores y se autoriza al Ministro incluso a revocar su nombramiento, esperando ejercer así sobre la instrucción primaria, que había «recibido de la revolución de 1848 un impulso amenazador para los intereses sagrados de la sociedad, una *vigilancia más inmediata y más activa*.—III. De 1856 a 1863. *Rouland*.—A la muerte de Fortoul, el Emperador llamó a Rouland, procurador general en París. Tenía el temperamento de los antiguos legistas, defensores vigilantes de los derechos de la sociedad civil. En los momentos en que el Imperio iniciaba su evolución liberal, el nuevo Ministro le secunda con firmeza en

el nuevo camino. Se interesa por las sociedades científicas, reorganiza la Escuela Normal, perturbada por la reacción de 1850 (él fué quien llamó a Pasteur), y en favor de la primera enseñanza dió pruebas eficaces de su buena voluntad. Procura asegurar la estabilidad de los maestros, y mejora la situación material de sus subordinados. En su *Direction pédagogique des écoles primaires* — que al cabo de los 60 años conserva todo su valor —, Rouland indica también el carácter que deben tener la visita de los inspectores. Aun sabiendo usar severidad en las circunstancias graves, «harán de suerte que los maestros, en lugar de temerla, se complazcan en la visita de inspección de sus escuelas, convencidos de la utilidad de los consejos que habrán de recibir y del apoyo que han de encontrar en los jefes, cuya urbanidad y benevolencia han apreciado...» En el inspector han de coincidir el consejero, el protector y el amigo. Así comienza la beneficiosa evolución que luego se ha acentuado vigorosamente. Cuando, por decreto de 16 de junio de 1863, Rouland creó las bibliotecas escolares y le dió la organización que han conservado hasta el decreto del 15 de enero de 1916, aconsejó a los inspectores primarios de velar por su buen funcionamiento. Rouland fué reemplazado el 16 de junio de 1863 por Duruy. Su fisonomía palidece junto a la de su gran sucesor, pero los inspectores primarios no pueden olvidar que le deben una situación material sensiblemente mejor, una disminución de las tareas inútiles y una simpatía sincera.

La filosofía de la escuela de mañana, por C. Besnier. — La tabla de valores ha sido hondamente trasformada por la guerra. Las instituciones escolares, los programas y los métodos quedan sometidos a discusión, y actualmente se elaboran muchos proyectos de ley. Pero se plantea una cuestión previa. ¿Qué necesidades debe satisfacer la escuela, y, por tanto, cuál será la fórmula de la enseñanza de mañana? — Los problemas más urgentes son, como siempre, los de índole económica. Francia tiene necesidad de forzar su

producción e intensificar su vida económica. Hay que buscar, pues, los medios de aumentar, por una enseñanza adecuada, la capacidad de trabajo y el rendimiento del futuro productor. En este punto de vista se ha colocado el legislador, y los proyectos de ley en estudio se preocupan de la educación técnica y física y de la enseñanza post-escolar. Sin renunciar a las disciplinas eminentemente educativas y generales, la enseñanza tiende a hacerse más netamente positiva, y, en gran parte, profesional. En lo que se refiere a la escuela primaria, esta tendencia estaba ya iniciada por los autores de los programas de 1887. Las instrucciones oficiales especifican, en efecto, que «la escuela no da sino un número limitado de conocimientos. Pero estos conocimientos están escogidos de tal modo, que no solamente aseguran al niño todo el saber práctico de que tendrá necesidad, sino que actúan sobre sus facultades, y constituyen verdaderamente una educación». La escuela de Jules Ferry ha merecido bien de la Patria: las generaciones que ha instruido han estado en la hora de prueba a la altura de su deber, y se han mostrado capaces de todas las virtudes y de los más nobles sacrificios. Pero es preciso adaptar ahora las condiciones de la enseñanza a los nuevos ideales. Habrá que tener siempre en cuenta que no puede haber instrucción real y sólida si, paralelamente, no se realiza la labor educativa. — Las frases de Montaigne conservan siempre todo su valor: «Más vale una cabeza bien formada, que una cabeza bien llena». Por otra parte, cultivar la inteligencia, enseñar a pensar, equivale también a fortificar la voluntad. La educación no cumplirá su misión si no logra fortificar los caracteres. Tendrá que inspirar, además, un ideal elevado. La pedagogía de la razón y de la acción tiene sus teorías y sus títulos de nobleza. Es la de los americanos, que, con tanta abnegación, han puesto al servicio de los aliados su sentido práctico e idealismo. Pero también es la tradición de la pedagogía francesa.

Su ternura, por una directora de escuela de párvulos.

Al pasar..., en una escuela rural..., en una clase de Física (escuela primaria superior)..., en una clase de Moral (escuela primaria superior).

Ecos de los exámenes: Temas dados en 1918.

Crónica de la enseñanza primaria en Francia: I. Las iniciativas del personal: la enseñanza manual, industrial y agrícola en Seine-et-Marne. — II. La asistencia escolar.

Bibliografía: Publicaciones de orden general y relativas a la guerra. — D. BARNÉS.

ENCICLOPEDIA

DORADO MONTERO

26 febrero 1919

Donde quiera que en España existiese un rayo de inteligencia y una chispa de emoción, hubiera debido surgir en estos días una palabra o una línea de cordialidad comprensiva y dolorosa por la muerte — prematura siempre — de Dorado Montero.

¡Qué pocas palabras, qué pocas líneas! ¡Cuán liviana, vaga, perezosa, desorientada todavía la conciencia de nuestros valores nacionales! El alma, salvajemente sincera, del amigo que se fué para siempre no tendrá así inquietudes desdeñosas ni arrugará el ceño. Porque si las palabras habladas o escritas han sido pocas, en cambio, llevan dentro solamente verdad y amor puros; se han dicho o se han trazado con temblor en la voz o en la pluma, y han hecho nublarse de lágrimas los ojos. Únicas gratas al muerto, habrán derretido, como rayos primaverales, la áspera corteza serrana de aquel espíritu huraño, pero, tanto como de luz, ansioso de ternura.

Quiere la Institución recoger y guardar para siempre en su BOLETÍN algunas de aquellas cálidas y hermosas palabras, a continuación de estas pocas humildes, que ella misma dedica al hijo predilecto. Por-

que Dorado, que no fué nunca ni discípulo ni maestro en la Institución, ni aun socio de ella, no tuvo, sin embargo, hogar espiritual más íntimo para su formación humana, ni albergue más familiar en los años de aprendizaje, anteriores a su labor universitaria, que esta casa de D. Francisco y este círculo fraternal de colaboradores. Y, si alejado materialmente de ellos durante la segunda mitad de su vida, con ellos ha seguido conviviendo en espíritu y en obra, sin desmayar un punto, hora tras hora, hasta la última que él estuvo en la tierra.

Ejemplo trasparente, como tantos otros, de que el alma de la Institución no estuvo nunca en el contenido de la doctrina — que tanto da, para el caso, jurar por el espíritu como por la materia —, sino en la pureza o idealidad del juramento, en el oriente de la conducta, en la concepción entera de la vida. Así, de un irreductible krausista, «el único que ya quedaba por el mundo», como le gustaba a él decir con flotante ironía, salió Pedro Dorado, tan lejos, tan lejos del krausismo. Y no para abominar del maestro y de su enseñanza, como en tantas ocasiones se ha visto — el caso no es insólito —, y como ocurrirá siempre que la enseñanza no contenga ni germen ni amor creadores, sino para acercarse tanto más al sentir educador y al puro filosofar del maestro cuanto más se iba apartando de lo que el mismo Giner hubiera llamado el peso muerto, el bagaje empírico de su filosofía. ¡Cuántas veces no ha corregido Don Francisco, con la habitual entrega de toda su persona, las pruebas de los libros de Dorado Montero; cuántas veces no los bendijo con admiración y aceptó sus conclusiones, aunque tan lejos estuvieran unos de otros, los *primeros principios* del filósofo de los del penalista! De esta suerte pudo el discípulo quedar siendo él mismo, en su fiera independencia, y no obstante convivir a la vez en espíritu con el viejo krausista, comulgando, plenamente rendido, con él y con su obra educadora.

La fuerza y la objetiva honradez de su pensamiento hicieron de Dorado el más alto criminalista español de los años posteriores a la excelsa figura de Concep-

ción Arenal, con quien tuvo analogías de carácter. Y quedará, como ella, entre los pocos que no comieron aquí el pan de balde; entre los menos todavía que dieron al mundo algo más de lo que ellos recibieron; entre los raros valores universales que ha tenido España en el tiempo presente. Y cuenta que la immaculada personalidad de Dorado Montero ha tenido por marco en este mundo las muelles y fáciles dulcedumbres de aquella, gelatinosa juventud restauradora.

Al decirle adiós el que esto escribe, que le amó tanto en vida, gusta de figurarse que su sombra

Sola soletta verso noi riguarda:

y como Dante a Sordello el mantuano, quisiera decir también al hosco y tierno maestro salmantino:

..... *Oh anima lombarda,
Come ti stavi altera e disdegnosa
E nel muover degli occhi onesta e tarda!*

PEDRO DORADO MONTERO

por José Sánchez Rojas.

Ayer tarde, bajo un cielo plomizo y una lluvia pertinaz y monótona, dejamos, en el cementerio civil de Salamanca, adherido a la tierra de que surgiera, el cuerpo del catedrático de Derecho penal D. Pedro Dorado Montero... Cuando Unamuno, conmovido y recio, rezaba su oración fúnebre por el amigo muerto, por el obrero silencioso y abnegado de la cultura patria desposado toda su vida con el trabajo y la sencillez, ante un grupo de catedráticos y de estudiantes, nuestro espíritu sorbía con unción sus palabras, que se llevaban, con el cuerpo inerte del hombre sabio y bueno, toda nuestra primera juventud, tejida de nobles luchas escolares y de confidencias de amor...

La figura de Pedro Dorado Montero desaparece del escenario académico de Salamanca en el momento en que ya vive incorporada, para siempre, en el espíritu de la mejor parte de la mocedad española.

Los que han estudiado Derecho saben hasta qué punto era noble y era limpia la huella del profesor Dorado. En su cátedra de Derecho penal, terror de patronas y de botarates, las ideas tomaban carne de emoción, riñendo, en el alma virgen del estudiante, la más donosa y descomunal de las batallas. El cerebro, alimentado de enlequias y de los torpes verbalismos escolásticos, cobraba luz nueva ante el mundo apasionado y sediento de justicia del maestro, y el que tenía coraje, y el que tenía espíritu, amuchachaba y rejuvenecía sus entendederas para toda la vida y se libertaba de esa peste del abogadismo y de la confusión. ¡Los raudales de luz que vertió en los muchachos el espíritu claro y limpio de Pedro Dorado! ¡Las inquietudes y los anhelos que sembró a boleo y a manos llenas en nuestro corazón de los veinte años! La ciencia, nuestra tirana, se trocaba poco a poco en la más dulce y querida de las amigas, porque el maestro aparecía ante nuestros ojos como un hombre, y el pensar como una alegría y una liberación, y la gimnasia del entendimiento como un juego alto y noble de la juventud.

A través de los problemas penales, de las disputas de las escuelas y del anhelo de los siglos por el acercamiento a un tipo de justicia cada vez más claro y definido ¡cómo nos mostraba el alma este hombre, su propia alma, infantil y candorosa, quemada por la llama viva de la emoción! Se decía escéptico y gustaba del encanto de todos los senderos. Se llamaba pesimista, y el llanto de un niño, la soledad de un recluso, el abandono de un delincuente, daba a su protesta los tonos más cálidamente humanos que jamás oímos. Era más muchacho que todos nosotros juntos el buen Pedro Dorado. Acaso para soñar a ojos abiertos, el profesor Dorado, que tenía fama de esquivo y un tanto huraño, se había ido apartando poco a poco de las gentes, para guarecerse en los libros y en las meditaciones, y era en su cátedra y ante sus muchachos donde este romántico impenitente, que había hecho profesión de escepticismo, se cobraba de los agravios y esquinazos que le había ido infiriendo la

realidad ambiente y cominera de un pueblo mezquino y académico.

Dorado se valía de su magisterio para regalarnos con las confidencias más exquisitas y pudorosas de su carazón solitario. De los pórticos de Bolonia, donde deslizó su juventud a la sombra del colegio albornociano, trajo a las orillas del Tormes la claridad, la elegancia y la justeza del pensamiento italiano. Aunque los positivistas fueron sus primeros guías y rectores en el campo del Derecho penal y de la Antropología, pronto abandonó toda aquella pedantería, tan postiza y hueca como la de la acera de enfrente, para caminar por su cuenta y en libertad. En el fondo, Dorado despreciaba toda elucubración mental. Sabía, como el *Eclesiastés*, que el que añade ciencia añade dolor.

Su clásico y su maestro era el pobre conde de Recanati, aquel hermano suyo solitario a quien le era dulce naufragar en el mar de lo infinito, aquel suavísimo poeta que cantaba el engaño extremo en el que creyó eternamente y que sorbía en los ojos de Silvia,

*quando beltà splendea
negli occhi toui ridenti e fuggitivi*

todos los misterios e interrogaciones de lo infinito.

Cuando ayer, en la mañana sucia y lluviosa, pedía Unamuno para el espíritu de Pedro Dorado paz eterna, porque se debatió siempre en la más honda inquietud, nuestras lágrimas no nos dejaban contemplar el velado y austero paisaje castellano que teníamos delante. Las banderas de las sociedades de resistencia y de las agrupaciones socialistas daban guardia de honor al pobre cuerpecillo comido por una dolencia terrible, resguardándole de la lluvia. La campana de la ciudad y la campana de la escuela tañían tristemente. Cuando la tierra piadosa cubría sus despojos — a la una de la tarde — para siempre, cuando esta madre Castilla le prohibaba y le daba el calor de su seno para arroparle, me daba la sensación de que con el cuerpo de Dorado enterraban también, de un solo golpe,

lo mejor de su raza: la austeridad, el trabajo persistente, la nobleza, el odio a la farándula, la semilla que brota de la santa, de la hosca y altiva soledad...

(*El Sol*, 4-III 1919.)

DORADO MONTERO

En la tranquila soledad de la vieja Salamanca, entre las piedras rojas de aquella ciudad, que ya no tiene más relación científica con Europa que la eufonía de su nombre, ha muerto un gran español. Don Pedro Dorado ha muerto, sin que la noticia de esta desgracia haya repercutido en España como un grito de dolor. Sólo unos cuantos antiguos compañeros, unos pocos discípulos a los que la voz del maestro despertó el alma, algunos afanosos de saber verdadero, que leyeron los libros que escribió, pueden apreciar lo que significa este hecho cruel de confiar a la tierra que le cubre el cuerpo muerto de quien fué alma vibrante, palabra de justicia e inquietud de porvenir.

Era D. Pedro Dorado un sabio, porque sabía cosas. Pero él no se escudaba en la Ciencia para revolver y cambiar los materiales que el aluvión del tiempo y la paciencia de los acarreadores hubieran amontonado. La esencia de su personalidad era muy distinta. Le animaba un ansia de superación. Le sobraba imaginación para moverse dentro de los estrechos límites de una técnica huera. Hay espíritus, mejor dicho, profesores, que se reducen a administrar y defender, como defenderían sus bienes materiales, la herencia científica. Estos no son más que sabios. Pero un hombre como Dorado Montero, que hacía profesión de la enseñanza, no podía cometer tan mala acción. En sus lecciones y en sus libros denigraba las bases admitidas de la ciencia jurídica. Sólo le interesaba lo existente, por la proyección de lo futuro. El Estado, la autoridad y la ley son productos de la violencia, de la expoliación y de la rapiña, pero sólo tienen una justificación: el mañana. La ley puede ser un instrumen-

to educativo para la cooperación libre. Porque «el porvenir ha de traer consigo la desaparición gradual de toda la monstruosa impedimenta que supone el llamado Estado oficial, organización coercitiva que sólo corresponde a grupos de hombres a quienes cuadra bien la denominación de súbditos, en modo alguno a asociaciones de hombres libres y de verdad civilizados».

El alma del maestro, henchida de justicia, sufría ante la contemplación del mundo actual. Seguro que este sentimiento doloroso ha contribuido a amargar su vida. La tragedia del pensamiento de Dorado está en que su ímpetu de protesta le lleva a la destrucción del sistema político y jurídico que vivimos; mas la consideración que en el mismo se halla, la preparación de lo futuro le hace retroceder y resignarse a sufrir de la injusticia presente.

Pero la orientación espiritual de Dorado Montero, que contempla el Derecho, el Estado, la ley y la Autoridad, no en sí, sino en su superación, en la fluidez de su función, destruye la absurda afirmación del principio de autoridad por el mero hecho de serlo y del imperio de la ley, por ser ley, y de la santidad de la cosa juzgada, por haber sido juzgada, como sostienen los juristas y políticos que defienden las actuales instituciones jurídicas con el mismo ardor que si ellos fueran negros del Congo, y las instituciones, fetiches africanos.

El Derecho penal era la especialidad de Dorado Montero. En este campo veía palpitar la iniquidad social. Y es cierto que no nos damos exacta cuenta de la cantidad de injusticia que el régimen imperante de represión del delito encierra. No nos referimos tan sólo a las vejaciones que sufren los condenados a presidio, que, desde que entran en él, pierden la categoría de personas, sino al principio mismo. El actual sistema «afiige al afligido», en vez de asistirle. La función penal tiene, según Dorado, que perder el carácter odioso de persecución, de lucha entre el reo y su abogado, de una parte, contra el juez y el fiscal, de otra, y de pena aflictiva. Ha de convertirse, de represiva y punitiva, en tutelar y educativa.

Es una idea fecunda de Dorado Montero que las instituciones que hoy ejercen la función penal han de fundirse en las de asistencia y de tutela social. Se combatirá la criminalidad acudiendo a tiempo para extirpar los gérmenes de la misma, previniendo los delitos por la educación o tratamiento adecuado de quien manifieste tendencias delictuosas. A este propósito, Dorado Montero expone un curioso plan de asistencia social, para preveer con alguna probabilidad la conducta futura de los individuos, e indica los diferentes tratamientos que pudieran emplearse, y que están muy alejados del espíritu de castigo que inspira los sistemas penales de hoy día.

A algunos podrá parecer utópica la doctrina del maestro. Es posible, si llaman utopía a la realidad futura. Y no cabe duda que el sistema que sustituya al régimen penal actual tendrá el carácter que Dorado Montero prevé.

* * *

Nació D. Pedro Dorado Montero en Navacarros (Béjar), en 1861. Sus padres fueron unos sencillos labradores. Estudió como becario en Salamanca y en Madrid, y luego pasó al Colegio Español de Bolonia. La estancia en Italia le familiarizó con el renacimiento de la ciencia penal, renovada por Lombroso, Ferri y Garofalo. Él fué quien dió a conocer en España estas tendencias en su libro *La Antropología criminal en Italia y El positivismo en la ciencia jurídica y social italiana*.

La actividad de Dorado Montero ha sido extraordinaria. Vivía una vida austera y casi solitaria. El no esquivaba al mundo, pero necesitaba del tiempo para su trabajo. Ahí queda en admirables libros, como *Problemas de Derecho penal*, *Estudios de Derecho penal preventivo*, *Bases para un nuevo Derecho penal*, *Valor social de leyes y Autoridades*, *El Derecho protector de los criminales*, para no citar más que aquellas obras que exponen más completamente su sistema.

Todo español que se interese por los problemas de la convivencia social debe leer libros de Dorado. La juventud que pise

los claustros universitarios debe compensar con su lectura el tiempo que pierde oyendo a los «falsos maestros», que le hablan en nombre de una vana Ciencia. En los libros de Dorado Montero apreciará cómo el ansia de justicia y la superación del presente hacen del saber empresa grata y generosa.

(España, 13 marzo 1919.)

DON PEDRO DORADO MONTERO,
FILOSOFO DEL DERECHO

por Fernando de los Ríos Urruti,

Catedrático de la Universidad de Granada.

I

EL HOMBRE Y LA DUDA

Una sola vez hallamos a Dorado en el camino de nuestra vida, y fué el 1906, en su Salamanca, los días de intimidad espiritual que este encuentro nos proporcionó jamás los hemos olvidado, porque Dorado, que tenía una apariencia y un vivir huraño, se entregaba a veces al amigo como el sentimental más efusivo, y, sin duda por la persona que nos unía y la mutua veneración que hacia ella sentíamos, el maestro común D. Francisco Giner, Dorado, en nuestros coloquios por el Tormes, me hizo la confesión de la tragedia de su conciencia; y el muchacho de entonces, hombre maduro ya, rememora con profundo respeto para la gran figura del jurismo D. Pedro Dorado Montero, y con ocasión de su muerte, lo que, sin duda alguna, ha dejado escrito en forma de confesiones.

El fondo vital de la conciencia psicológica es, sin duda, el punto de partida más acertado para quien desee penetrar en la razón íntima de los temas fundamentales de cada pensador, ya que en la conciencia psicológica es en la que se refleja la mayor o menor intensidad de las incitaciones que emergen de nuestra intimidad más recóndita. No será tal vez en ella, en la conciencia psicológica, en la que la ciencia busque su fundamento; pero sí será en toda época la base para explicar a un pensador como individuo, tanto más cuanto más romántica

sea la persona de este pensador. Rousseau se encuentra íntegro en sus *Confesiones*; de allí sale así *La nueva Eloisa* como *El contrato social*; otro tanto acontece con Dorado Montero; yo creo recordar que por aquel entonces de 1906 pensaba llamar al libro en que narrase sus amarguras «Inquietudes de un escéptico»; si algún día, como ansiamos, aparecen, se verá cuán estrechamente va unida a ellas la interesantísima obra *Valor social de leyes y autoridades*.

Dorado Montero fué de joven un profundo creyente, y en esa actitud de espíritu va al Colegio de San Clemente de Bolonia. El ambiente ideológico de Italia siembra en él abundantes dudas, y al calor de éstas se deshace la unidad de creencia que sirvió de cimiento a su juventud; es la fase positivista del pensador la que en este instante se acentúa, positivismo del tipo de Ardigó, positivismo que hoy se nos aparece como una fase algo pueril de pensamiento del siglo XIX; positivismo dogmático así cuando niega como cuando afirma, y que en Dorado sirve de paso a un criticismo acerbo que sólo en estos últimos años principiaba a superar.

Cuando se dice criticismo, se piensa siempre en Kant, y, si bien es exacto que este nombre conviene a la doctrina del filósofo, no lo es menos que induce a error darle tan sólo este apelativo, pues con él no se expresa la faz afirmativa de la teoría kantiana, que ha sido, sin embargo, sobre la que se ha edificado la filosofía moderna. Crítica del pensamiento que había servido de guía a los pensadores que intentaron fundar la doctrina de la ciencia; pero, además, aportación de un nuevo criterio metodológico para orientar a la ciencia; sin esta segunda parte, la obra kantiana no habría tenido la fecundidad cultural que ha alcanzado; habría sido lo que para los más de los hijos del positivismo no ha dejado de ser: la que señala los límites del conocimiento y expulsa del seno de la ciencia todo lo trascendente; pero así considerada la obra de Kant, esfúmase lo nuevo y creador que hay en ella: el método trascendental.

Dorado Montero fué ante todo un crítico; sagaz, profundo, pero crítico especialmente; su pesimismo vital triunfaba. ¿Para qué la vida?, ¿qué eficacia tiene la cultura?, ¿es capaz acaso de ahuyentar el dolor y lograr la felicidad, o es, por el contrario, un modo de acentuar la conciencia de la propia desgracia? A veces nos decía Dorado: «Cuando me dispongo a ir a clase, me detengo en el portal de mi casa asaltado por la duda de si haré bien o si, por el contrario, al explicar a los muchachos, lo que hago es ahondar la infelicidad.» Cuando en las veladas familiares veía reír a uno de los chicos, le preguntaba: «¿Por qué ríes?, ¿por qué estás contento?, ¿qué sientes que te haga gozar?»; y así iba destacándose la duda total, la duda trágica que no halla asidero.

Recordamos su aire doliente al confesarnos la tortura de su vivir, y el cuarto de trabajo, que era cuarto de asceta. «Si mi padre me hubiera dejado unido al terruño mísero, concluía Dorado, mi vida ¿habría sido menos fecunda y más plácida?», y evocaba unos versos de Leopardi impregnados de dolor. La duda alcanzó al pensar, pero no trascendió a la voluntad; su vida ha sido una línea recta trazada con tinta de pureza, ha sido la vida de un varón justo; en los últimos años vuelven a alumbrar algunas chispas de fe en la verdad; es el canto del cisne.

II

LA LEY Y EL ESTADO: EL MITO DE LA LIBERTAD

En las obras *Problemas de Derecho penal* (1895), *Estudios de Derecho penal preventivo* (1901), *Bases para un nuevo Derecho penal* (1902), y especialmente en *Valor social de leyes y autoridades* (1903), culmina una época: la en que creyó el autor conveniente a los fines sociales la supresión de todo el derecho positivo con su cortejo de autoridades y legistas, por considerar que, si bien se deriva algún provecho de la existencia de este orden jurídico, era infinitamente mayor el daño que acarrearían que el bien producido.

La fuerza gobierna la vida y crea la ley,

que es el fruto de la superioridad de un grupo social sobre otro, superioridad que hace de él el soberano y con cuya voluntad se identifica la ley. Esta representa, pues, la justicia «relativa al punto de vista de los dominadores»; pero en modo alguno «una justicia adecuada al punto de vista de todos, dominantes y dominados, o sea una justicia racional y absoluta»; es que cada cual erige el criterio propio en lo justo por antonomasia, y por ello la ley habla dos lenguas, según quien la interpreta. (*Valor social de leyes y autoridades*, capítulo V.)

La ley, y en general el derecho positivo, es, para Dorado, un expediente de momento para la Humanidad, es la acción coactiva y tuitiva de que se vale la Sociedad para constreñir a hacer o dejar de hacer lo que es conveniente, ante todo, para el grupo dominante, y de un modo secundario, aun para el dominado. Es cierto que éste ha de sufrir vejaciones y atropellos; mas también por obra de la acción aglutinante de la ley, nacen vínculos de solidaridad que la acción administrativa fecundiza y ahonda, y gracias a ello, beneficencia, cultura, sanidad, política social, etc., van eliminando situaciones de acritud excesiva, limando asperezas.

¿A costa de qué? A costa de la libertad, a la que de continuo expolia el Estado; el patronato fraternal que ejerce éste, incluso cuando lo hace poniéndose al lado del débil, a favor del cual establece el derecho contra el fuerte, al que le impone la obligación, siempre lleva consigo coacción y violencia; y su órbita se ensancha y «ningún terreno le está vedado como en él haya opresión». «Estado liberal es una ilusión; las dos palabras se repelen esencialmente; el calificativo liberal es un mero vocablo al que no corresponde contenido efectivo...; no ha habido nunca, ni podrá haberlo, Estado alguno en que la libertad franca, la libertad de derecho natural florezca.» (*Valor y función del Estado*, «Revista de Legislación y Jurisprudencia». Julio-agosto 1908.)

El Estado es dominio, y está formado realmente sobre un fenómeno social ente-

ramente idéntico al que originó la propiedad: una situación de fuerza y brutalidad que el tiempo ha consolidado: la apropiación por la violencia; no hay, en realidad, título legítimo en los albores de la propiedad, y todo el actual orden jurídico de esta institución es fruto del latrocinio; lo que se llama legitimidad es fuerza para mantener el poder; exactamente igual a lo que acontece con el Estado, el cual es tal mientras puede sobreponerse y mandar. La soberanía de derecho es una contradicción *in terminis*, porque soberanía representa mando e imposición y proviene siempre de un simple hecho de fuerza. (*Ibidem.*)

La doctrina de Saint Simon, que tan definitivo ascendiente tuvo sobre Stein, Marx y Engels, y sobre cuantos han seguido las huellas ideales que éstos señalaron, halla en Dorado un portavoz tan admirable como no ha habido, a nuestro juicio, ninguno de igual profundidad en Europa durante los últimos veinte años. En él ejerció, sin duda, gran influjo Gumplowicz; mas en la traducción que Dorado hizo del libro de éste, *Derecho Político Filosófico*, se ve cuánta mayor es la penetración del traductor que la del autor.

La crisis acerca de la eficacia del derecho positivo la señala él al lector en los comienzos de su espléndido libro *El Derecho y sus sacerdotes* (1909). Como Fichte en su primera época, como Schuppe, Schmoller o Spencer entre los pensadores de nuestros días, Dorado veía en la ley y el Estado, cuando escribió *Valor social de leyes y autoridades*, un medio de preparar a la Humanidad para vivir un régimen de cooperación voluntaria, gracias a las costumbres que suscitan: es más, hasta llegaba a afirmar que «la protección legal es un momento indispensable del progreso colectivo» (*Valor social*, etc., párrafo 59); pero lo que no considera es que el Estado y la ley tengan un valor categórico, esencial, permanente, sino transitorio, circunstancial.

Más tarde, al seguir su labor discursiva acerca del derecho positivo, llega a afirmar que el Estado es una maquinaria para hacer justicia, una maquinaria compresora

y torturadora, pero de la cual no podemos prescindir, «porque si la obra de fraternización social significa progreso, el Estado es un organismo indispensable para conseguirlo.» El creciente valor que concede al derecho positivo se encuentra ampliamente confirmado en *El Derecho y sus sacerdotes* (véanse especialmente los párrafos 41 y 42); en cambio, su esquividad hacia el derecho natural se hace cada vez mayor, el derecho legislado, vínculo de cohesión, vale más que el natural, elemento de disgregación. El derecho natural es el predominio de la razón y la inteligencia individuales, y la razón y la inteligencia son factores críticos, factores de disolución; y resume en estas frases terribles la historia de sus tristezas: «La inteligencia, fuente del derecho natural, nos hace escépticos y egoístas, irreductiblemente antisolidarios. Sólo la imposición, la fuerza, la renuncia al criterio propio para seguir el ajeno, nos vuelve creyentes, nos da calor, entusiasmo e ingenuidad.»

El hombre crítico se revuelve contra sí mismo y añora la simplicidad de la edad de oro, la del candor, aquella en que sólo se es atento a lo que sugiere la simplicidad del corazón... Como Rousseau, Dorado ve en la libertad una noción metafísica, de la que la Humanidad se distancia a causa de la razón, y no halla hoy en la vida sino trabas que la dificultan; su noción de libertad no parece concordable con la de obligación; ¿es que para él la libertad habla al sentimiento y no a la razón?

El jurista que ha perdido España es pérdida para Europa; algunas de sus ideas han sido recogidas por grandes pensadores y difundidas por el mundo; es no más que un leve tributo a su inmenso valer.

(*El Sol*, 8 marzo 1919.)

INSTITUCION

IN MEMORIAM

POR UN MUERTO

por Maese Pedro.

El cuarto aniversario de la muerte de D. Francisco Giner nos invita a evocar su recuerdo. En esta España pequeña es necesario, para consolación de nuestras tristuras, ofrecer de vez en cuando a los lectores vestigios de la España grande.

Un día, el maestro de maestros encendió nuestra cara con el rubor de la vergüenza diciéndonos, por haber correspondido a una frase cortés con otra de alabanza, que teníamos el impudor profesional del bombo.

Nos arrepentimos de la insinuación encomiástica, motivada por una hipérbole de aquel generoso, incomparable y perspicaz autor de «La moral de la derrota.»

El maestro era la personificación de la humildad.

Las loas que más estimaba no eran las que regalan el oído de los que solicitan lisonjas, y en ellas viven como en el torreón de la mentira. El mayor obsequio que podía prestarse a D. Francisco Giner era el de la razón, que es el obsequio que San Pablo pide para el coloquio con la Divinidad.

Pensar para vivir y vivir para la perfección de nuestro ser en todos los órdenes de la vida, y de acuerdo siempre con la armonía universal, sintiendo como propias las desventuras ajenas y como ilícitamente rehuídos los sacrificios de nuestros semejantes; he ahí una conducta que podía ser grata al hombre perfecto, al amante de los niños, al incansable investigador de la verdad, al labrador de nuestras parcelas espirituales, al sacerdote de las ideas que se llamó Francisco Giner de los Ríos.

Lo consideramos siempre como modelo de hombres.

Una serie no interrumpida de maestros de su temple, esparcidos por toda España,

nos hubiese hecho mayores ante los ojos del Mundo.

Giner era el fabricante de almas, el emancipador de esta triste servidumbre de nuestra solitaria necesidad, y era a la vez un espíritu helénico, en el más amplio sentido de la palabra.

Le interesaba tanto la Naturaleza por de fuera como la Naturaleza por de dentro. Quiero decir, que no sólo era el amante de las intuspección filosófica (contemplación de sí mismo en el espejo de la conciencia), sino el espectador inteligente de todas las realidades extrahumanas, tipos de grandeza aun en lo más pequeño, para quien sabe mirar y comprender.

Consuma la Naturaleza, con su terrible impasibilidad, dolorosas iniquidades. Nos priva de guías necesarios cuando más propendemos al extravío.

Antes que la natural decadencia orgánica los elimine del concurso de energías sociales, hácelos desaparecer, como si quisiera con su muerte vengar los agravios que sufre de la alegre animalidad idiotizada y perezosa.

La reducción a términos bien minúsculos de las categorías intelectuales en que ahora podemos pensar, hácenos más difícil la resignación a que el tiempo obliga por la pérdida de hombres como D. Francisco Giner.

Ahora sí que nos atrevemos a incurrir, ante la sombra venerable del español sin tacha, en el censurado impudor del bombo...

Sean estas palabras como la tímida incorporación de nuestro pobre pensamiento al de sus restantes discípulos, que en este día consagraran piadosa prez a su impedecida memoria.

(*Heraldo de Madrid*, 18 febrero 1919.)

NOTICIA

El Sr. D. Carlos Santamaría, de la C. A., ha regalado a la INSTITUCIÓN una cizalla, con destino a la clase de cartonería.

Imp. de Julio Cosano, suc. de Ricardo F. de Rojas.
Torija, 5.—Teléfono M 316.